



ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

“POR UNA ESCUELA FORMATIVA Y PARTICIPATIVA”

LIBRO TEMA Nº 4

**“ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA”
“Por una escuela formativa y participativa”**

Primera Edición

Lima, septiembre del 2014

Asociación Solaris Perú

Jr. Tomás Ramsey N°508 – 510, Magdalena del Mar

Teléfono: 01 6204127

Equipo Sistematizador:

- Sistematizador:
Docentes de la Escuela Concertada Solaris de Trujillo
- Coordinador de sistematización:
Giovanni Tapia Salas
- Gestor de la Escuela Concertada Solaris “Alto Trujillo”:
Darwin Richard Merino Hidalgo

Asesor y verificador pedagógico:

Centro de Investigación y Desarrollo Educativo CIDE

Corrector pedagógico de estilo:

Centro de Investigación y Desarrollo Educativo CIDE

Imágenes de portada:

Solaris Perú

Diseño y diagramación:

Joseph Luis Peña López

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del
Perú N° 2014-09766

Tiraje: 100 ejemplares.

Índice

Presentación	5
Introducción	7
Capítulo I - Marco Teórico	9
1.1. Antecedentes y sustento teórico.	
1.1.1. El desarrollo de la convivencia democrática en la escuela.	
1.1.2. El aprendizaje de la convivencia.	
1.1.3. El aprendizaje de la democracia.	
1.1.4. Definiendo la convivencia democrática.	
1.1.5. Características de la convivencia democrática y de los actores que intervienen.	
1.1.6. Elementos que favorecen la convivencia en el aula.	
1.1.7. Funciones de la convivencia democrática.	
1.1.8. Importancia de la convivencia escolar democrática.	
1.1.9. Condiciones a tener en cuenta en la construcción  un sistema de convivencia en la escuela.	
1.1.10. Dimensiones a cultivar en los alumnos y alumnas  fomentar la convivencia democrática.	
1.1.11. Construcción de la convivencia.	
1.1.12. La convivencia y el aprendizaje.	
1.2. Conflicto.	
1.2.1. Los conflictos en el aula.	
1.2.2. Conflicto y violencia: Definición de términos.	
1.2.3. Tipos de conflictos.	
1.2.4. Actitudes frente a los conflictos.	
1.2.5. Formas de resolución de los conflictos.	

Índice

1.3. La mediación.

- 1.3.1. La mediación y sus características.
- 1.3.2. Mediación conductual.
- 1.3.3. Perfil del mediador o la mediadora.
- 1.3.4. Procedimiento de la mediación.

1.4. Rol docente.

- 1.4.1. Rol docente en un aula democrática en la Escuela Concertada SOLARIS.
- 1.4.2. Entrevistas a maestros y maestras.

1.5. Aprendizaje en un aula democrática.

1.6. Características de una niña o un niño democrático.

Capítulo II - Estrategias De Modificación De Conductas

2.1. Estrategias metodológicas para lograr la convivencia.

- Ficha 1 El rincón de solución de problemas
- Ficha 2 Técnica de modelado
- Ficha 3 Principio de Premack
- Ficha 4 Tiempo fuera
- Ficha 5 Contrato conductual
- Ficha 6 Técnica de moldeamiento
- Ficha 7 Costo de respuesta
- Ficha 8 Elaboración de la meta personal
- Ficha 9 Puntaje grupal
- Ficha 10 Elaboración de la meta grupal
- Ficha 11 Establecimientos de acuerdos

PRESENTACIÓN

Existen comportamientos y actitudes autoritarias, discriminatorias y rígidas en las aulas de nuestro país que deben ser modificadas a través de la promoción de la inclusión, el buen trato y la práctica de valores.

Tanto las familias, como la escuela, están llamadas a cumplir un rol fundamental en el proceso de democratización de nuestra sociedad, la única manera de formar niños y niñas con una cultura de paz y con valores implica la reorganización de las escuelas, donde realmente se viva la democracia; donde la diversidad no solo sea aceptada, sino valorada; donde los niños y niñas, además de aprender conocimientos y conceptos, adquieran habilidades para convivir armoniosamente.

Surge entonces en nosotros, el gran interrogante: "¿Cómo lo hacemos?" Pero

este interrogante, más allá de intimidarnos, debe servirnos de estímulo para iniciar ese gran cambio.

Hace 9 años un grupo de escuelas SOLARIS, cuyo compromiso es el de aportar en la formación de una sociedad democrática y solidaria, se enfrascó en la práctica de estrategias como: Metas Personales, Establecimiento de acuerdos; Modelamiento, entre otras. Las cuales favorecieron el proceso de desarrollo de habilidades para convivir y como consecuencia, la iniciación del proceso de democratización en nuestras aulas.

Presentamos a continuación, no una receta a seguir sino más bien la socialización de una experiencia innovadora, validada ya en nuestra red de escuelas.

La propuesta que vamos a compartir obedece al desarrollo de prácticas escolares donde los niños y niñas piden proponer alternativas de solución a las dificultades que las maestras y maestros les ayudan a evidenciar, reflexionan sobre la conducta en sí y sobre sus consecuencias. Niños y niñas asumen responsabilidades y se esfuerzan por llevarlas a cabo. Niños y niñas escuchan y se sienten escuchados, que respetan y son respetados, cada uno desde sus diferencias.

Este libro no es solo la recopilación de algunas estrategias aplicadas y validadas sino la satisfacción de comprobar que un cambio en la práctica docente puede generar en los niños y niñas grandes y mejores aprendizajes. Esta publicación busca aportar al trabajo de maes-

tros y maestras de otras instituciones educativas que, como la nuestra, desean innovar.

Las estrategias detalladas contienen una breve descripción, los pasos a seguir en su aplicación, algunas variaciones que pueden realizarse (sin cambiar la esencia de la estrategia), los materiales a usar, y las capacidades que se desarrollan con cada una.

Estamos seguras, que los aprendizajes proporcionados hoy a nuestros niños y niñas en nuestras aulas, los dotan de herramientas para ser ciudadanas y ciudadanos, democráticos y solidarios.

Las autoras

INTRODUCCIÓN

HACIA UNA VERDADERA DEMOCRACIA EN LAS AULAS

LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA tiene como objetivo formar personas críticas y reflexivas que busquen convivir de manera armoniosa.

El sistema educativo peruano enfrenta, cada vez más, problemas de *convivencia* al interior de las instituciones educativas. Tomemos como ejemplo el caso del *bulling* que afecta a gran número de niños y niñas, lo que afecta su estado emocional como en su aprendizaje. Conscientes de esta problemática, tomamos la iniciativa de compartir nuestra experiencia sobre estrategias que promueven el desarrollo de habilidades de convivencia democrática aplicadas en nuestra escuela.

El presente documento está dividido en dos grandes partes:

En la primera, ponemos a disposición un marco teórico que permitirá entender conceptos relacionados a la convivencia democrática, además de facilitar una comprensión de la importancia del tema.

En la segunda parte, compartimos las estrategias concretas de convivencia democrática trabajadas con nuestros niños y niñas del nivel inicial y primaria.

Es importante resaltar que las estrategias que presentamos no son recetas; los resultados aquí expresados dependen de las actitudes y habilidades mediadoras del maestro o la maestra, de sus habilidades para identificar la situación problemática,

y elegir la estrategia más adecuada para ayudar a solucionar las dificultades; además, de la perseverancia asumida en la aplicación de la misma.

Esperamos que este libro sirva como ayuda no sólo a maestras y maestros, sino a todas aquellas personas que están involucradas en la formación de niños, niñas y adolescentes.

CAPÍTULO I

Marco Teórico

“La educación ofrecida por una auténtica democracia no puede ser otra que una educación en y para la democracia”

DEWEY J.

1.1. ANTECEDENTES Y SUSTENTO TEÓRICO

1.1.1. EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA:

DESDE ÉPOCAS ANTIGUAS el desarrollo de la convivencia democrática estuvo siempre relacionado al ámbito político; en ese sentido, se creía que “enseñar a elegir a los representantes” era parte medular y base en su construcción. Sin embargo, con el paso del tiempo se ha descubierto que la convivencia democrática significa mucho más.

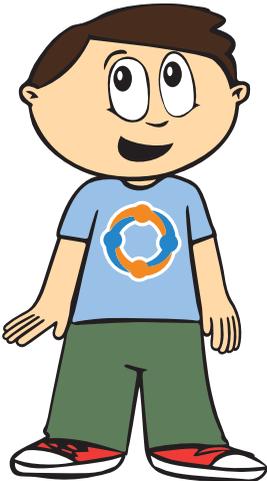
LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA está ligada al término “democracia” que proviene de la palabra griega *democrate* (“el gobierno del pueblo”), concepto inventado por los atenienses para definir un sistema de gobierno de la ciudad, donde las decisiones eran tomadas, no precisamente por un rey o un emperador, como en otras ciudades o imperios de la antigüedad, sino

por una asamblea de ciudadanos, donde no estaban incluidos esclavos, mujeres y extranjeros.

A LO LARGO DE LA HISTORIA las más representativas son la romana y la ateniense. Democracias que contribuyeron a desarrollar la teoría democrática moderna: el estoicismo romano, que definía a la especie humana como parte de un principio divino, y las religiones judía y cristiana, que defendían los derechos de los menos privilegiados, y la igualdad de todos ante Dios.

LAS DEMOCRACIAS MODERNAS, como gobierno de la mayoría de la población, comenzaron a aparecer en la segunda mitad del siglo XIX junto con el sufragio universal, luego de la abolición generalizada de la esclavitud y la sanción de Constituciones que reconocían los derechos humanos.

*Democracia
real ¡ya!*



UNO DE LOS PRINCIPALES REPRESENTANTES de la democracia moderna es Rousseau, quien realizó una definición conocida como "democracia radical": **conibió la democracia como autogobierno del pueblo, exaltando al máximo los principios de autorregulación, libertad y autonomía del individuo.** Un concepto que se enfrentaba a la definición de la democracia como sinónimo de representación parlamentaria, y que siguiendo su evolución, fue formando las bases para el desarrollo de la convivencia democrática que se promueve desde la escuela.

Continuando con el desarrollo social de la democracia, en el sentido liberal del término, el concepto está íntimamente relacionado con la expresión "escuela pública", que además, debe su origen a los movimientos revolucionarios franceses, donde el espíritu que orienta la educa-

ción pública, heredado de la Revolución Francesa, es el de ser **un poder para perfeccionar el cuerpo social y servir al progreso, además de la libertad individual;** por lo cual, **se debe formar al alumno para que sea un ser capaz de pensar en los demás y buscar no sólo su propio bienestar, sino también el bienestar de otros.**

EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS como la escuela, el desarrollo de la convivencia democrática está íntimamente relacionada con los principios de la filosofía de John Dewey, quién puntualiza que **la educación democrática debe ser parte de un proyecto institucional democrático, que involucre a los sujetos en una nueva experiencia de vida,** incluyendo tanto estrategias pedagógicas como recursos para la formación de hombres y mujeres libres, miembros comprometidos

de una comunidad que resuelve social y colectivamente sus problemas. Como dice DEWEY J. (1897) *"La educación ofrecida por una auténtica democracia no puede ser otra que una educación en y para la democracia"*.

Para LOS AUTORES POSITIVISTAS como Émile Durkheim, las escuelas deben ser grandes centros, donde hayan definido que se promueva la democracia, centros democráticos en un sentido "fuerte", es decir, practicar el principio de la neutralidad religiosa, e ideológica (laicidad), de tal manera que las escuelas además de públicas sean verdaderamente democráticas.

Los principios de autorregulación, libertad y autonomía del individuo, fueron formando las bases para el desarrollo de la convivencia democrática que se promueve desde la escuela.

UN FACTOR CLAVE, es que las instituciones funcionen reguladas por el principio de *convivencia democrática*, es decir, un régimen de autogobierno que ayude a regular la conducta en búsqueda del bien común, a través del buen ejemplo en los diferentes contextos de la sociedad. Si reconocemos que para vivir en democracia debe desarrollarse un aprendizaje, entonces el sistema educativo debe asumir una gran responsabilidad en ello.

LA ESCUELA como mecanismo de socialización secundaria del ser humano, entrega a sus estudiantes no solo conocimientos, sino habilidades, y valores, que les ayudarán a formar parte de un contexto social.

1.1.2. EL APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA:

LA CONVIVENCIA SE APRENDE. Hasta podríamos decir que es un duro, prolongado, e interminable, aprendizaje en la vida de todo sujeto.

Se aprende solamente:

- A partir de la experiencia.
- Si se convierte en una necesidad.
- Si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno.

LA CONVIVENCIA ENSEÑA, de ella se asimilan contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y al mundo, que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales.

Los principales determinantes de las actitudes están en función de influencias sociales, que se transmiten a través de la expresión verbal, y no verbal. La institución educativa, aún cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos, pues, va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está insertada.



Los valores de la escuela influyen sobre **los alumnos y las alumnas**. Muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros, están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que se vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia democrática.

El aprendizaje de la Convivencia democrática es un proceso constante, se desarrolla a lo largo de nuestra vida a medida que vamos interactuando con los demás. Según ROJAS, F y LAMBRECH, N. (1989) "Se trata de un doble aprendizaje"

1.1.3. EL APRENDIZAJE DE LA DEMOCRACIA:

Para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos, cuya presencia facilita y abre posibilidades de construcción. Según ROJAS, F. y LAMBRECH, N. (1989), tales procesos son:

- Interactuar: Intercambiar acciones con otro sujeto.
- Interrelacionarse: Establecer vínculos que implican reciprocidad.
- Dialogar: Fundamentalmente escuchar y hablar con otros.
- Participar: Actuar con otros.
- Comprometerse: Asumir responsablemente las acciones con otros.
- Compartir propuestas.
- Discutir: Intercambiar ideas y opiniones diferentes con otros.
- Disentir: Aceptar que mis ideas o las de otros pueden ser diferentes.
- Acordar: Encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia.



- Reflexionar: Volver sobre lo actuado, lo sucedido. “Producir Pensamiento”, conceptualizar sobre las acciones e ideas.

Todos estos procesos se conjugan y se transforman en prácticas cotidianas a través de proyectos educativos significativos para los actores institucionales, que responden a necesidades y demandas, tanto de la escuela, como de la sociedad actual.

Estos proyectos educativos incluyen y exceden los contenidos singulares de las asignaturas; la tarea equilibra a los distintos actores de la comunidad educativa, y en consecuencia, varían los roles: cada integrante asume responsabilidades, y se incrementa el protagonismo de todos los participantes. Esta propuesta involucra a toda la comunidad educativa que aprende a convivir democráticamente.

1.1.4. DEFINIENDO LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA:

Para la UNESCO (1998), la convivencia democrática en la educación es concebida como **“El proceso global de la sociedad, a través de la cual las personas y los grupos sociales, aprenden a desarrollar conscientemente y en su totalidad, sus capacidades, actitudes, aptitudes, y conocimientos, estableciendo así relaciones igualitarias entre los miembros del entorno en el que se desenvuelven para lograr resolver sus conflictos o disminuirlos”**.

LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA, según KAPLAN, D. (2000) **“debe responder a**

las demandas de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, como sujetos de derecho, en su condición y dignidad humana. Por lo que el tiempo que transcurren en la escuela, sea considerado por ellos, como un tiempo y un espacio valorizado, un tiempo de crecimiento, y de creatividad, que favorece la construcción de su subjetividad”. Para ello, la escuela debe gene-

rar, facilitar y promover espacios donde circule la palabra, el diálogo, y la discusión, en lugar de la sumisión y el acatamiento; debe ser un lugar donde prime el análisis, y la reflexión sobre las acciones impulsivas, o las actuaciones violentas.

El aula es el lugar ideal para convivir aprendiendo, en donde las acciones que se desarrollen permitan a los **alumnos y alumnas** analizar situaciones conflictivas en las que estén involucrados e involucradas y que les permita buscar alternativas de solución no coactivas, a través de la mediación y la negociación.



LO IMPORTANTE Y FUNDAMENTAL, en una actividad democrática en el aula, señala BAEZA, J. (2002) "es el resultado a la que se llega"; esto supone que dentro de una institución educativa **todos los actores construyan relaciones afectivas para garantizar la convivencia escolar.** Esto implica, que el maestro o la maestra de colocarse en el lugar de los **alumnos y alumnas** para llegar a entender sus intereses, motivaciones, y frustraciones, y hacerlo participante activo de dicho proceso. Por tanto, el quehacer pedagógico ha de considerarse como el ejercicio de la plena democracia, pues, la escuela además de construir conocimientos, debe reflejar un ambiente pacífico.

CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA
Es el proceso de democratización y participación, que forma ciudadanos y ciudadanas, comprometidos y comprometidas crítica y activamente con su proceso de aprendizaje y la práctica de valores democráticos.

En tal sentido, definimos la *convivencia democrática*, como el proceso de democratización y participación, que forma ciudadanos y ciudadanas comprometidos y comprometidas, crítica, y activamente con su proceso de aprendizaje, y con la práctica de valores democráticos. Así mismo, afirmamos que la *convivencia democrática* no se construye ni se logra con reglas, acciones coactivas, imposiciones, ni a través de la mera transmisión discursiva de valores, ni mucho menos a través de la obediencia impuesta; sino, por la cooperación y el intercambio de puntos de vista, de creencias y conocimientos; es decir, apostar por la promoción del diálogo, la escucha activa, la reflexión crítica y la confianza.

1.1.5. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y DE LOS ACTORES QUE INTERVIENEN:

LA CONDUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CONVIVENCIA en la escuela, recae bajo la responsabilidad de todos los actores institucionales, quienes planifican diversas actividades y acciones que se reflejan en los proyectos institucionales. Por ello, en la construcción del sistema de convivencia democrática, según el MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1989), se deben tener en cuenta las siguientes características.

- *La convivencia democrática debe estar integrada al quehacer educativo y ser una construcción colectiva, en donde todos los agentes comparten responsabilidades para promover y fortalecer un modelo democrático de organización.*

- *La convivencia democrática debe desarrollar y fortalecer en los maestros y maestras, sus habilidades para relacionarse horizontalmente con los y las estudiantes, permitiendo comprender el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes.*

- *La convivencia democrática debe relacionarse estrechamente con la educación en valores, lo cual permite contribuir en la formación ética de los niños y niñas.*

- *Adecuarse a la diversidad cultural, a los contextos sociales y a la realidad, renovándose permanentemente, es decir, se construye, se mantiene, y se renueva cada día.*

Así mismo, CHAVARRY, M (2000), afirma que para favorecer la convivencia democrática en el aula y en la escuela, los sujetos-actores dentro de una institución



deben desenvolverse como personas tolerantes y desarrollar ciertas pautas de interacción como:

- **Problema compartido:** Entendido como la forma en que los sujetos comparten una situación conflictiva, comprometiéndose en su solución.
- **Comunicación fluida:** La capacidad que tienen las personas para manifestar información que lleve a mejorar la convivencia democrática.
- **Cooperación y participación:** Se refiere a la disposición y a la experiencia que las personas ofrecen y comparten para favorecer el desarrollo de la convivencia.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y desde nuestra experiencia pedagógica, podemos concluir que una escuela que desarrolla verdaderamente la convivencia democrática debe contar con maestras y maestros mediadores, asertivos, empáticos, comprometidos, tolerantes y conscientes que la mediación es la clave

para la solución de conflictos de manera pacífica. Reflejándose sus acciones en la formación de estudiantes conscientes de sus actos y que auto-regulen su conducta para saber convivir democráticamente con los demás, primero en su escuela, y después en la sociedad.

La escuela que desarrolla verdaderamente la convivencia democrática debe contar con maestras y maestros mediadores, asertivos, empáticos, comprometidos, tolerantes y conscientes que la mediación es la clave para la solución de conflictos de manera pacífica.

1.1.6. ELEMENTOS QUE FAVORECEN LA CONVIVENCIA EN EL AULA:

BAEZA, J. (2002) afirma que: *“Existen ciertos elementos que tienen incidencia en la calidad de la convivencia escolar. Esto supone que dentro de una entidad educativa, los actores construyen y consolidan sus relaciones afectivas, en un ambiente pacífico y plenamente democrático”*. Entre los elementos que plantea el autor tenemos:

- **El respeto:** Debe ser la base de la convivencia democrática, y debe permitir ver a los niños y niñas, adolescentes, y jóvenes como sujetos de derecho y responsabilidades.
- **El diálogo:** Entendido como el intercambio de ideas, opiniones y reflexiones, que garantizan las formas de alcanzar el consenso y de aceptar los disensos; evitando la imposición de un criterio sobre otro.

- **Aceptación de la diversidad y de las vivencias personales:** Este elemento es esencial en nuestra sociedad, debemos aprender a vivir y respetar las diferencias, porque contribuye a nuestro crecimiento personal y colectivo, pues, nos ayuda en muchos casos a mirarnos en el otro, y a ponernos en su lugar, mejorando de esta manera la calidad de las interrelaciones.



1.1.7. FUNCIONES DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA:



LA ESCUELA DEBE ESTABLECERSE como un espacio de aprendizaje y de reflexión sobre la *convivencia democrática*. Desde esta perspectiva, **se debe impulsar el respeto**

por los derechos de todos, el cumplimiento de los deberes, y fomentar la gobernabilidad, y autonomía de los niños y niñas con el objetivo de observar sus avances.



Según el MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2008) en el fascículo "Evaluación de valores y actitudes" – "Nuevos Paradigmas Educativos", han establecido un conjunto de diversas funciones en la convivencia democrática entre las que mencionamos: la función formativa, la función preventiva y la función reguladora.

La práctica de estas funciones permite conducir y mejorar nuestra labor pedagógica con nuestros estudiantes, garantizando un exitoso clima escolar en base al diálogo, contribuyendo en la formación ética, y de valores. Por otro lado, **estas funciones permiten generar en las escuelas espacios de participación en la toma de decisiones y en la solución de conflictos.**

LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Promueve las relaciones interpersonales.

Fomenta un clima escolar positivo.

Asegura el ejercicio de derecho, la democracia y la ciudadanía.

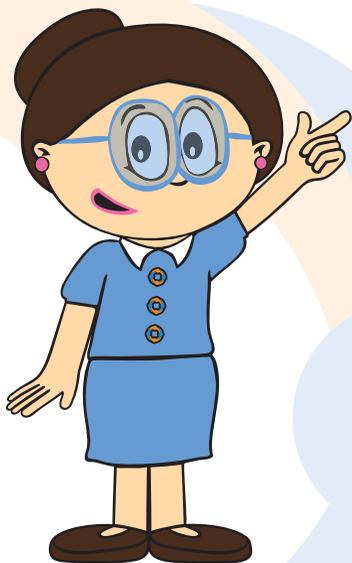
Incrementa la participación de los y las estudiantes.

Facilita la elaboración de acuerdos consensuados.

1.1.8. IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA:

La convivencia escolar dentro del aula se logra a través del conjunto de acciones organizadas de todos los miembros de la institución educativa, considerándose por ende, de suma importancia para la formación de los y las estudiantes. Según BOGGINO, N (2005).

La convivencia democrática es importante porque garantiza el cumplimiento del derecho que tienen los y las estudiantes a recibir un buen trato y una adecuada orientación, con el objetivo de fomentar en ellos y ellas una actitud proactiva y emprendedora, priorizando en el aula el establecimiento de relaciones democráticas, y armónicas de calidad.



1.1.9. CONDICIONES A TENER EN CUENTA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA:

PARA CONSTRUIR UN SISTEMA DE CONVIVENCIA en la institución educativa se necesitan acciones que permitan el nacimiento y desarrollo de un proceso de convivencia en todos los y las integrantes de la escuela. Según KAPLAN, D. (2000), algunas condiciones necesarias para la convivencia saludable son:

- **RESPONDER A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES:** Todo proyecto, programa, o actividad, tendrá más apoyo de los actores, si atiende las necesidades reconocidas por la comunidad escolar en su conjunto.
- **PROPONER ACTIVIDADES Y ACCIONES FACTIBLES DE REALIZACIÓN** según las condiciones (posibilidades y límites) de

cada institución. Muchas propuestas fracasan, pues, no se toman en cuenta los recursos necesarios para afrontarlas.

- **ORGANIZAR CON DETALLE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES:** Cuando se organizan algunas actividades, se tiende a dar por “sobrentendidas” una serie de cuestiones que, al no quedar explícitas, arruinan el éxito de la actividad. Al hablar de organización no nos estamos refiriendo sólo a espacios, muebles y materiales; sino también, a las tareas (funciones y responsabilidades) que deben cumplirse para un adecuado desarrollo. Incluyendo, posteriormente, designar los actores que deberán cumplir estas tareas.

- **ELABORAR LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTO:** el sistema como tal, está estructurado como una “organización”, en la que cada parte está ligada al todo, y cualquier alteración en una de ellas, afecta a las de-

más. Todo programa que se implementa presenta inconvenientes, que, en tanto puedan ser reconocidos y trabajados, generarán aprendizaje. Para ello es conveniente incluir entre los procedimientos, períodos de prueba que cuenten con espacios y tiempos para realizar las evaluaciones, y adecuaciones necesarias.

Estas condiciones, citadas por KAPLAN, ayudan a la comunidad educativa a desarrollar la convivencia formando personas asertivas, solidarias y que trabajan en equipo.

CONDICIONES NECESARIAS PARA LA CONVIVENCIA SALUDABLE

Responder a las necesidades institucionales

Proponer actividades y acciones factibles de realización

Organizar con detalle

Elaborar las normas de procedimiento

1.1.10. DIMENSIONES A CULTIVAR EN LOS ALUMNOS Y ALUMNAS PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA:

PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA, es necesario desarrollar primero la autoestima, para que desde el conocimiento de sí mismos y aceptando sus limitaciones y fortalezas, puedan transformarse en personas con la capacidad de intervenir y mejorar la calidad de vida de su comunidad, pues, primero deben sentir estima por ellos mismos para luego sentirla por los demás.

Según BOGGINO, N. (1998), "Si queremos educar para el ejercicio de la ciudadanía, en nuestras aulas, debería ser habitual que cul-

tiváramos, al menos, las siguientes tres dimensiones en nuestros alumnos y alumnas":

LA AUTONOMÍA PERSONAL habilidad de vital importancia para que nuestros niños y niñas tengan la posibilidad de desarrollar una personalidad que les ayude a no dejarse influir por los potentes medios de comunicación, evitando así, que caigan en la alienación y despersonalización en su modo de proceder en la comunidad.

Es evidente que nuestra aspiración es educarlos y educarlas en la asertividad (enseñándoles a decir "no" cuando sea necesario), de modo que puedan desarrollar el juicio moral y puedan participar con el criterio necesario.

La propuesta Pedagógica de nuestra Escuela Concertada Intervida es fomentar el trabajo en equipos heterogéneos, los cuales comparten materiales, ideas, responsabilidades y decisiones, con la finalidad de desarrollar la tolerancia, la asertividad, y la solidaridad.

LA AUTONOMÍA PERSONAL

En la Escuela Concertada Intervida trabajamos “El niño o niña de la semana”; que es una estrategia donde todos los niños y niñas, por turnos, realizan actividades particulares especiales durante toda la semana; asimismo, desarrollamos diversas estrategias y dinámicas en las que se dan a notar las cualidades de cada niño y de cada niña lo que les ayudará a fortalecer su autoestima y a tomar decisiones asertivas en su vida.

LA DISPONIBILIDAD HACIA EL DIÁLOGO

LA DISPONIBILIDAD HACIA EL DIÁLOGO para que se convierta en la forma habitual de resolver los conflictos surgidos como consecuencia de las diferencias existentes entre los distintos miembros de una comunidad.

EL CULTIVO DE LA VOLUNTAD Y LAS EMOCIONES

Es importante desarrollar en nuestros niños y niñas la empatía, de manera que puedan comprender las posiciones ajenas,

buscando las múltiples caras con las que se presentan los hechos y situaciones sociales.

EL CULTIVO DE LA VOLUNTAD Y LAS EMOCIONES para enfrentar los retos mediante el esfuerzo, y la voluntad de superación, buscando siempre avanzar y continuar ante las situaciones adversas. Así como, también es importante cultivar el respeto por las diferencias, y las decisiones adoptadas por el grupo, en especial las que no son compartidas.

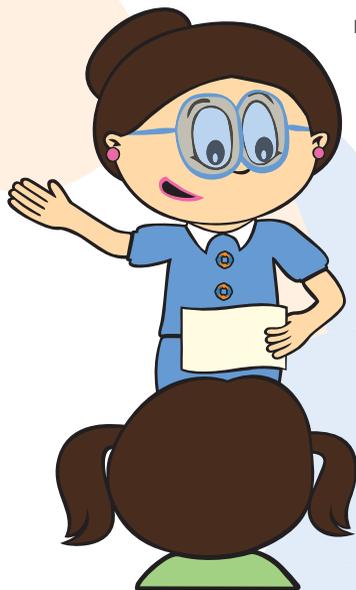
Nuestra escuela, desde el nivel Inicial, trabaja actividades donde se propicia la formación de personas con capacidad de tolerancia y dispuestas a vivir en convivencia; además el ambiente que se desarrolla ayuda a generar la discusión empática de opiniones, orientada siempre al arribo de conclusiones de manera pacífica y democrática.

1.1.11. CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA:

Es muy importante que analicemos detenidamente este punto, debido a que es necesario abordar la convivencia desde las situaciones que ayudan a su construcción.

Según BOGGINO, N. (2005) "Cuando se piensa en instancias, estrategias o programas de prevención, es común que se ponga énfasis en el objeto.

No ha sido muy productiva la condena de la violencia con relación al cambio de conductas y actitudes.



El eje tiene que desplazarse del **objeto** (violencia) a la **perspectiva del sujeto**.

La convivencia se logra desde la perspectiva del **sujeto** (maestros y maestras, **niños y niñas**),  partir de la construcción de lazos sociales.

Pero pensar en el sujeto, no implica pensar, solamente, en el sujeto inmerso en escenas de violencia, se trata de construir convivencia como instancia de prevención de violencia, y ello comprende a todos: Directivos, docentes, no docentes, y **niños y niñas**,  en todos los espacios y tiempos".

ESTA MIRADA NOS INVITA A plantear la construcción de la convivencia desde:

- Los espacios de participación y comunicación.
- El trabajo en equipo.

- La labor cooperativa y solidaria.
- La búsqueda del consenso.
- El respeto por la diferencia.
- La atención a la diversidad.
- La ética y la tolerancia.
- La distribución del poder.
- La circulación de la palabra.
- El compromiso y el respeto mutuo.

La convivencia no se construye ni con reglamentos ni acciones coactivas ni posiciones a través de la mera transmisión discursiva de valores. Se trata de apostar sistemáticamente por la promoción del diálogo, la comunicación, la reflexión crítica, la confianza, sobre la base de normas y los valores que permiten la vida en sociedad.

La convivencia se logra al apostar por la promoción del diálogo, la comunicación, la reflexión crítica, la confianza, sobre la base de normas y los valores que permiten la vida en sociedad.

1.1.12. LA CONVIVENCIA Y EL APRENDIZAJE:

Ambos términos, convivencia y aprendizaje, se necesitan mutuamente porque ambos son condiciones articuladas y renovadoras entre sí.

Para comprender mejor esto, pensemos en algunas de las escenas escolares: Una clase en la que el maestro o la maestra

transmite conocimientos desactualizados, o utiliza una metodología inadecuada, y, además repasa verbalmente los experimentos sin propiciar la experiencia propiamente dicha, sino “lee y dicta” apuntes, va generando en sus **alumnos y alumnas** desinterés y apatía, que generalmente



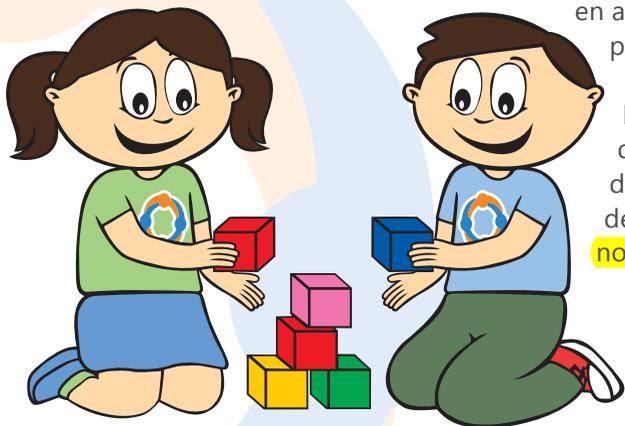
culmina en indisciplina, primero pasiva, y luego en situación incontrolable. Este tipo de actitud, no permite la apropiación de los conocimientos de parte de los y las estudiantes.

Seguimos con otro ejemplo. Hay otro tipo de clases, en la que los niños y las niñas están activos y activas, pero

en actividades dispares y ajenas a la clase. Esta hiperactividad, resultado del desinterés de los alumnos y alumnas,

y reforzada por la falta de autoridad del maestro o la maestra, genera un clima de confusión, de caos, que no permite el proceso de enseñanza - aprendizaje.

En ambos casos, además de no permitir a los y las estudiantes “apropiarse de contenidos curriculares”, la interrelación docente-alumno/a severamente perturbada, los vínculos estrechamente ligados a la tarea no se consolidan, esto incide negativamente en la convivencia y la debilita seriamente. Es decir, el proceso de enseñanza-aprendizaje está empobrecido, y en muchos casos ausente, tanto en lo que se refiere a contenidos curriculares como a los aspectos vinculares, pues lo vincular se aprende vivencialmente a través de la tarea.



1.2. EL CONFLICTO

1.2.1. LOS CONFLICTOS EN EL AULA:

CUANDO HACEMOS REFERENCIA al aula de clase viene a nosotros la idea de un lugar donde se imparten conocimientos, comparten experiencias, ideas, un lugar donde los y las estudiantes se relacionan; sin embargo, a veces dejamos de lado u omitimos hablar de los conflictos que ocurren en este espacio cuando interactúan los **niños y niñas.** 

A MENUDO SURGEN CONFLICTOS en el aula que nuestros estudiantes no son capaces de manejar por sí solos, es ahí donde juega un papel importante la labor del docente, quien cumple el rol de mediador del conflicto y

“El conflicto es confrontación de ideas, creencias y valores, opiniones, estilos de vida, etc. que en una sociedad democrática regida por el diálogo y la tolerancia, encuentran su espacio y ámbito de expresión”
P. ORTEGA

quien debe además aprovechar toda posibilidad para transmitir a sus alumnos y alumnas capacidades mediadoras.

LOS CONFLICTOS BIEN LLEVADOS en el aula, de manera positiva, pueden propiciar un clima agradable para realizar las diferentes actividades.

LOS CONFLICTOS MAL LLEVADOS en el aula, por el contrario, podrían deteriorar las relaciones entre los y las estudiantes y generar un clima de hostilidad, envidia, rivalidad, etc.

EL CONFLICTO ES INHERENTE AL SER HUMANO, y a la convivencia; por tanto, es fundamental e ineludible promover una comprensión del conflicto como

fuente de aprendizaje, desarrollo y maduración personal.

FORMAR, PROMOVER Y FOMENTAR las actitudes que hacen del conflicto una oportunidad de desarrollo, representa una visión contemporánea de la educación y significa una oportunidad de cambio para la sociedad.

El y la docente, en medio del conflicto, juega un papel importante, cumple el rol de mediador o mediadora. Debe además aprovechar toda posibilidad para transmitir a sus alumnos y alumnas las capacidades mediadoras.

1.2.2. CONFLICTO Y VIOLENCIA: DEFINICION DE TÉRMINOS

Quando hablamos de conflicto en las aulas, lo relacionamos, la mayoría de veces, con violencia, y aunque lamentablemente hay ocasiones en las que se llega a ese nivel, es importante recordar que conflicto y violencia no son sinónimos. Ambos términos, conflicto y violencia, no se refieren a lo mismo. Muchas veces vemos al conflicto como algo negativo, pues suele degenerar en violencia, pero conforme vayamos comprendiendo lo que realmente significa este término, comprenderemos que es posible llegar a resolver un conflicto a través del diálogo.

Todas las personas sabemos que enfrentar un conflicto significa gastar energías y tiempo, además de vivir un momento poco agradable.

Así, toda expresión de violencia se considera conflicto, mientras que la ausencia de violencia se considera una situación no conflictiva, e incluso de paz.

Pues bien, es el momento de romper con el mito que considera siempre al término "conflicto" como algo negativo. Es tiempo ya de ir formando en el profesorado la concepción que les permita gozar de las destrezas adecuadas para educar a sus alumnos y alumnas desde el conflicto, entendiendo éste término, como algo positivo que aporta nuevas experiencias de aprendizaje, que permite poner en relieve distintas opiniones, que es generador de conocimiento y

permite conocer nuevas alternativas a los problemas.

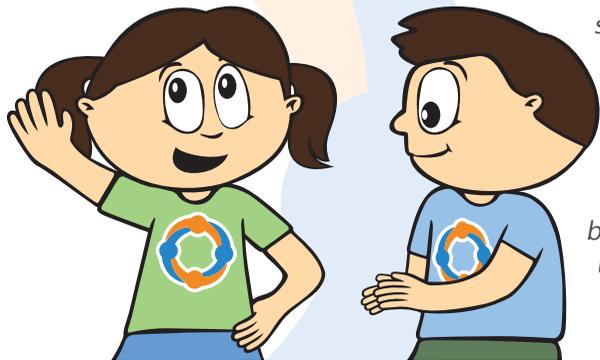
Antes de definir lo que es un conflicto trataremos de diferenciarlo del término violencia.

ES UNIDIRECCIONAL LA RELACIÓN entre conflicto y violencia. Según HERNÁNDEZ, A. (2002): *"La violencia siempre va acompañada de nuevos conflictos, pero el conflicto no siempre entraña situaciones de violencia, pues los seres humanos disponemos de un amplio abanico de comportamientos con los que podemos enfrentarnos a las situaciones de confrontación de opiniones e intereses con los otros, sin necesidad de recurrir a la violencia"*.

A menudo se utiliza indiscriminadamente las palabras "conflicto" y "violencia" como si fueran sinónimos, esto conlleva a que los maestros y maestras rehúsen o nieguen tratar este tema de manera abierta y positiva.

LOS CONFLICTOS TIENEN MAYOR ENVERGADURA que la violencia, pues las situaciones de conflicto, que son vivenciadas por las personas, son más numerosas que las situaciones de agresividad–violencia.

“VIOLENCIA” ESTÁ MAL ASOCIADA A “CONFLICTO”. ETXEBERRÍA, F. (2001), lo sustenta así: *“No es legítimo asociar conflicto con violencia, porque mientras el conflicto responde a situaciones cotidianas de la vida social y escolar, en la que se dan enfrentamientos de intereses, discusión y necesidad de abordar el problema, la violencia es una de las maneras de enfrentarse a esa situación”*.



CUANDO EL CONFLICTO SE ASOCIA exclusivamente con las respuestas agresivas y violentas que los sujetos manifiestan ante los problemas que se les plantean, se percibe como algo negativo que debemos evitar.

LA VIOLENCIA PODRÍA DEFINIRSE COMO la forma oscura e inadecuada de enfrentarse a los conflictos, recurriendo al poder, la imposición y la anulación de los derechos del otro para lograr ser proclamado como vencedor o vencedora en el enfrentamiento.

LA VIOLENCIA NO PUEDE SER NEGOCIADA, no pueden establecerse acuerdos sobre el tipo de violencia que está permitida y el tipo de violencia que resultará condenada en un centro escolar, no puede justificarse cuándo está bien, o mal empleada, etc.

Esto es algo en donde los maestros y las maestras no pueden mostrarse flexibles, pues, la violencia es un fenómeno que debe ser erradicado y denunciado de inmediato.

LAS CONDUCTAS VIOLENTAS NO DEBEN tener cabida en las aulas, por eso requieren de una lucha conjunta de todos los miembros que forman la comunidad escolar; las familias, las maestras y maestros y los **alumnos y alumnas.** 

Por el contrario, en los procesos que permiten gestionar el conflicto de forma positiva se contempla la posibilidad de negociar, establecer acuerdos y compromisos, ser empático con el otro, comprender su postura, etc.

La violencia es un fenómeno que debe ser erradicado y denunciado de inmediato.
Las conductas violentas NO deben tener cabida en las aulas.

MIENTRAS EL CONFLICTO ES INHERENTE AL SER HUMANO, es decir, que forma parte de su propia naturaleza, de su estructura básica y esencial que le permite madurar y desarrollarse como persona, la violencia es consecuencia de un aprendizaje. Entonces, habiendo delimitado la diferencia entre estos términos, pasamos a definir el conflicto:

EL CONFLICTO SUPONE LA PUGNA entre personas o grupos interdependientes que tienen objetivos incompatibles, o al menos, percepciones incompatibles. Para GRASA, R. (1987), desde una perspectiva ética, el conflicto podría definirse como una situación de enfrentamiento provocada por una contraposición de intereses, ya sea real o aparente, en relación con un mismo asunto,

Las personas pueden ser educadas para controlar su agresividad (autocontrol), para que reflexionen antes de actuar y puedan optar por otras vías alternativas que permitan gestionar el conflicto a través del diálogo y del respeto.



pudiendo llegar a producir una verdadera angustia en las personas, cuando no se vislumbra una salida satisfactoria y el asunto es importante para ellas.

De acuerdo con ORTEGA. P. (2001) *"El conflicto es confrontación de ideas, creencias y valores, opiniones, estilos de vida, pautas de comportamiento, etc. que en una sociedad democrática regida por el diálogo y la tolerancia, encuentran su espacio y ámbito de expresión"*.

El conflicto es un aspecto humano que no podemos destruir o hacer desaparecer de la realidad escolar. En tal sentido el conflicto es inevitable y a la vez necesario en las vidas de las personas. Lo que si se puede evitar es la manifestación de una respuesta violenta como vía de solución a los problemas que se plantean. Las personas pueden ser educadas para controlar su agresividad

(autocontrol), para que reflexionen antes de actuar, y puedan optar por otras vías alternativas que permitan gestionar el conflicto a través del diálogo y del respeto.

PARTE DE LA CONVIVENCIA HUMANA ES EL CONFLICTO, forma y constituye una fuente de aprendizaje, desarrollo y maduración personal, ya que la persona debe poner en marcha una serie de mecanismos que favorezcan una gestión positiva del mismo.

En conclusión se puede decir que: El conflicto es innato al ser humano. Es una situación de confrontación que surge por el desacuerdo de ideas, objetivos, creencias, valores, estilos de vida, etc. Situación que al ser afrontada  adecuadamente constituye para los **niños y niñas** una oportunidad transformadora. Que les permite enfrentarse al conflicto a través del análisis de éste y buscar una solución pacífica.

1.2.3. TIPOS DE CONFLICTOS:

Según TORREGO, J. (2003) ha establecido un conjunto de categorías, que con carácter orientativo, permiten entender mejor los conflictos y pueden aportar claves para la búsqueda de soluciones satisfactorias a los mismos. Entre los que tenemos:

CONFLICTOS DE RELACIÓN/COMUNICACIÓN

No existe un móvil concreto tangible más allá de la propia relación deteriorada. En este tipo estarían los conflictos de agresión, lucha, insultos, rumores, malos entendidos, etc. También entrarían aquí los conflictos de percepción, relacionados a la forma cómo se descubre el problema, y sobre las percepciones que tienen unos sobre los otros.

CONFLICTOS DE INTERESES Y NECESIDADES

Cuando se dan dichas diferencias, es cuando existe un problema de contenido. Dentro de ellos tenemos:

- **Conflictos por recursos:** Son los conflictos que se generan por tener, acceder, prestar, no sólo objetos, sino también tiempos, espacios y todo tipo de recursos. Por ejemplo: Cuando un compañero quiere jugar con el grupo que tiene la pelota del aula y éste no se lo permiten.
- **Conflictos por actividades:** Desacuerdos en la forma de realizar trabajos o tareas. Por ejemplo: cuando se discute cómo realizar un trabajo grupal.

CONFLICTOS POR PREFERENCIAS, VALORES, Y CREENCIAS

Causados por sistemas de creencias incompatibles. Los valores son creencias que dan sentido a la vida de las personas (qué es bueno/malo, justo/injusto, verdadero/falso). Si bien los valores o las creencias no son la causa del conflicto, sino que éste surge cuando se intenta imponer lo que se prefiere, valora o cree sobre otros, o no se admiten posturas diferentes. Por ejemplo: discutir sobre si un juguete o un juego es solo para niños y no para niñas.

TIPOS DE CONFLICTOS

CONFLICTOS DE RELACIÓN/COMUNICACIÓN

CONFLICTOS DE INTERESES Y NECESIDADES

CONFLICTOS POR PREFERENCIAS, VALORES, Y CREENCIAS

1.2.4. ACTITUDES FRENTE A LOS CONFLICTOS:

Las personas tienen diferentes maneras de enfrentarse a un conflicto. Hay quien grita, quien aparenta que no pasa nada, quien busca a otra persona para conversar y expresar como se siente, quien se hace la víctima y culpabiliza en todo a la otra parte, quien está siempre a la defensiva o quien deja que el tiempo se encargue de arreglarlo y olvidarlo todo. No existe una sola manera de reaccionar ante un conflicto e incluso una misma persona puede reaccionar de diferentes maneras según al conflicto que se enfrenta. Sin embargo es posible que cada uno de nosotros tengamos algún estilo que usamos con mayor frecuencia.

Necesitamos comprender y encontrar nuestra propia manera para enfrentar los conflictos y explorar las respuestas más efectivas según el contexto y las circunstancias, teniendo en cuenta dos elementos: la importancia de la relación (presente y futura) entre las partes en conflicto, y los intereses y objetivos de ambos.

Para CASCÓN, F. (2001) Existen cinco grandes actitudes que se adoptan frente a los conflictos:

1. Competición: (yo gano – tú pierdes)
Cuando una de las partes hace valer y prevalecer sus objetivos, sin importarle que para lograrlo, tenga que pasar por encima de quien sea. La relación no importa. Por ejemplo cuando un niño A quiere el juguete del niño B y éste no le quiere prestar, entonces el niño A va y se lo quita.

2. La acomodación: (yo pierdo – tú ganas)
Una de las partes decide no hacer valer ni plantear sus objetivos para poder evitar así la confrontación. Puede confundirse, erróneamente, con el respeto o la buena educación que lleva a evitar un momento de tensión o malestar. Por ejemplo: el mismo niño B por no hacer problemas con respecto a su juguete o evitar la confrontación se queda callado.

3. La evasión: (yo pierdo – tú pierdes)
Ninguna de las partes consigue sus objetivos. Con esta actitud no se enfrenta el conflicto por miedo o por pensar que se resolverá solo. Por ejemplo: el niño A está jugando con un carro y llega el niño B que también lo quiere. El niño B lo pide y el niño A decide guardarlo en la mochila para no prestarlo.

- 4. La cooperación:** (yo gano-tú ganas) Conseguir los propios objetivos es muy importante, pero la relación también. Tiene mucho que ver con la filosofía “no violenta”: el fin y los medios tienen que ser coherentes. Es un modelo en el que se trata de que todos ganen. Cooperar no es acomodarse, no puede ser renunciar a aquello que es fundamental. Sin ceder se puede llegar a negociar, de hecho hay que aprender a no ceder en lo fundamental. Otra cosa diferente es que se puede ceder en lo que es menos importante. Por ejemplo: Se dejó un trabajo grupal para escribir un texto con plumón en una hoja, pero sólo se ha dado un plumón y todos quieren escribir, entonces se genera el conflicto, sin embargo luego deciden escribir una parte cada uno y por turnos.
- 5. La negociación:** Llegar a la cooperación plena es muy difícil, por ello se plantea otro modelo en el que se trata de que ambas partes ganen en lo fundamental. Algunos piensan que cuando se habla de negociación, en realidad se está pensando en una mera táctica del modelo de competición. Por ejemplo: Dos niños se han encontrado un juguete, pero se ponen a discutir para ver quién se lo lleva, después de pensarlo se ponen de acuerdo y deciden dejarlo en el aula para usarlo uno un día, luego el otro el siguiente día.

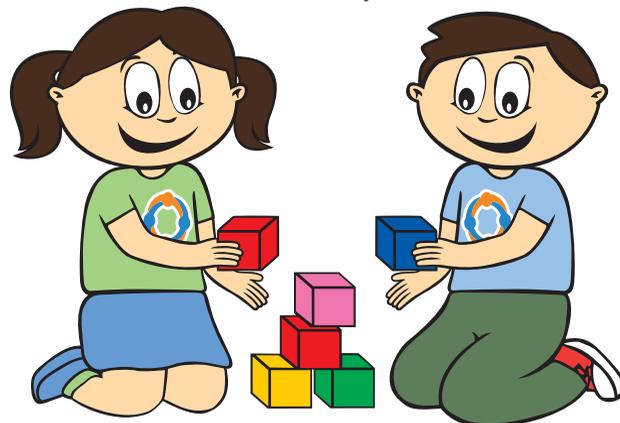
1.2.5. FORMAS DE RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS:

Para iniciar el análisis y reflexión sobre las formas de resolver los conflictos, hay que diferenciar dos conceptos claves en la finalización de un conflicto: el acuerdo y la resolución.

- El acuerdo: Está referido a las pautas que tienden a producir cambios de conduc-

tas para terminar el conflicto. Un acuerdo establece: quién hace, qué cosa y cuándo.

- La resolución: Implica un cambio de actitudes subyacentes al conflicto, supone dejar de percibir al otro como un enemigo. Un proceso de resolución pacífica del conflicto tiende hacia la reparación de las relaciones de las partes involucradas, y no sólo a un cambio conductual.



1.3. LA MEDIACIÓN

1.3.1. LA MEDIACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS:

CASCÓN, P. (2000) afirma que "La mediación es un proceso de negociación que con dirección de un tercero neutral, que no tiene autoridad para decidir, busca soluciones de recíproca satisfacción subjetiva y de común ventaja objetiva para las partes, a partir del control e intercambio de la información, favoreciendo el comportamiento colaborativo de las mismas". Es decir, que la mediación es un procedimiento por el cual, las partes, ayudadas por un tercero, que no tiene facultades de decisión, intentan resolver un conflicto.

CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN:

La mediación se presenta como un proceso con las siguientes características:

- Voluntariedad, se da libremente sin coacción alguna.
- Cooperación, las partes deben cooperar para poder llegar a la decisión final.
- Acento en el futuro, permite solucionar dificultades futuras siguiendo el mismo proceso.
- Informal pero con estructura, no se da en un lugar específico ni formalmente adaptado para ello, pero si tiene pasos establecidos.
- Economía de tiempo, esfuerzos y dinero, al resolver dificultades.
- Se pueden lograr acuerdos que van más allá de la disputa inicial.
- Mejor índice de cumplimiento de los acuerdos.
- No se pierden derechos, pues ambas partes quedan satisfechas con la solución tomada.

"La mediación es un procedimiento por el cual, las partes, ayudadas por un tercero, que no tiene facultades de decisión, intentan resolver un conflicto"
CASCÓN

1.3.2. MEDIACIÓN CONDUCTUAL:

EXISTEN UNA SERIE DE MECANISMOS alternativos de resolución de conflictos (MARC)s, que están siendo utilizados en muchos países como procesos no tradicionales para dar solución a los conflictos en diversos ámbitos de la sociedad: en el campo judicial, comunal, laboral y educativo. La mediación escolar es uno de ellos, la cual estamos experimentando y adaptando a nuestra realidad educativa.

A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN se restablece la comunicación, y se crea el espacio y clima adecuados para poder hacer frente y resolver el conflicto.

MEDIADOR O MEDIADORA ES la persona que cumple el rol de puente entre ambas partes.



LA DECISIÓN FINAL SIEMPRE SERÁ tomada por las partes, no por el mediador o mediadora.

NO TODA INTERVENCIÓN de una o varias personas como tercera parte en un conflicto es una mediación.

LA PERSONA QUE REALIZA UNA MEDIACIÓN se preocupa fundamentalmente del proceso y de la relación, ya que el contenido del conflicto y del acuerdo es cosa de las partes, quedando para el mediador o la mediadora la responsabilidad de facilitar un acuerdo claro y concreto.

LA FORMACIÓN DE MEDIADORES Y MEDIADORAS entre niños, niñas y docentes abre grandes posibilidades de

construcción de ambientes de convivencia saludable en el aula. Este aprendizaje servirá tanto para que actúen como mediadores y mediadoras como para que recurran a la mediación cuando tengan un conflicto.

LOS OBJETIVOS DE LA MEDIACIÓN CONDUCTUAL son:

- Brindar mayor participación y capacidad de decisión a los niños y niñas al ofrecerles la posibilidad de resolver sus propios conflictos.
- Promover una nueva visión de las relaciones en la comunidad educativa (docente-alumno, alumno-alumno, etc.).
- Apoyar la labor del profesorado en el manejo de los conflictos y problemas que se presentan en la escuela.

1.3.3. PERFIL DEL MEDIADOR O LA MEDIADORA:

Bajo nuestra experiencia en la Escuela Concertada, consideramos que el maestro y la maestra debe ser un mediador por excelencia, es decir, debe desarrollar y poseer

un conjunto de cualidades y/o características que le permitan propiciar en el aula un clima de confianza, favoreciendo la convivencia democrática entre niños y niñas. A partir de lo expuesto consideramos las siguientes características que conforman el perfil de la docente y el docente mediador.

PERFIL DEL MEDIADOR O LA MEDIADORA	RECONOCE	Sus propias capacidades
	ALIENTA	La reflexión
	MOTIVA	La búsqueda de soluciones
	MEDIA	Las conductas y la asimilación de conceptos
	PROMUEVE	Llegar a acuerdos
	TRABAJA	En equipo
	ES	Siempre optimista, neutral, flexible, perseverante y honesto
	ESCUCHA	Activamente sin juzgar o aconsejar
	CONFIABLE	Para guardar confidencias

1.3.4. PROCEDIMIENTO DE LA MEDIACIÓN:

La mediación como todo proceso sigue un orden, el mismo que nos ayudará a garantizar la aplicación de

esta estrategia. Presentamos a continuación los pasos establecidos para la mediación frente a un conflicto; éstos fueron validados a partir de nuestra experiencia en la escuela.

- 1. Mantener la calma:** Es necesario que en este paso el maestro o la maestra mantenga la calma, recalcando la regla del respeto mutuo, mostrando la serenidad del caso frente al conflicto que se ha presentado.



2. Permitir que todos den su versión sobre lo que sucedió y luego escucharlos: El maestro o la maestra escucha con atención cada una de las versiones dadas por los niños o las niñas implicadas en el conflicto. Para ello, les pide que se tranquilicen, y que den sus versiones de manera individual y ordenada.

Nota.- En caso de que uno de los niños o niñas del problema esté muy molesto, el maestro o la maestra aguardará un momento para que el niño o la niña se serene, y pueda explicar con calma lo que ocurrió.

La profesora llega al lugar del conflicto y separa a los niños que se están peleando...



3. **Mencionar cuál es el “problema”:** El maestro o la maestra “parafrasea” y “resume” la historia de las partes, además, se asegura de entender cuál es el conflicto y de que las partes también lo entiendan. Se rescatan los hechos y sentimientos que las partes manifiestan, y se identifican los intereses y necesidades de estos.



4. **Promover la reflexión, y encontrar diversas alternativas de solución:** En este paso el maestro o la maestra promueve la reflexión de ambas partes para proponer diversas soluciones al problema.



5. Orientar para identificar cuál es la mejor solución entre las propuestas: Se analizan las opciones que son aceptables para ambas partes, entonces se toma un acuerdo conveniente para todos.

Entonces, Juan ¿Cuál de las soluciones que has mencionado crees que es la más adecuada?

Pude haberte avisado para que me ayudes



Y tú Pedro, ¿Cuál de las soluciones que propusiste debió ser la más adecuada?

Que le dejara jugar con nosotros.



Chicos, entonces podemos solucionar nuestros conflictos sin hacer uso de la violencia....

NOTAS:

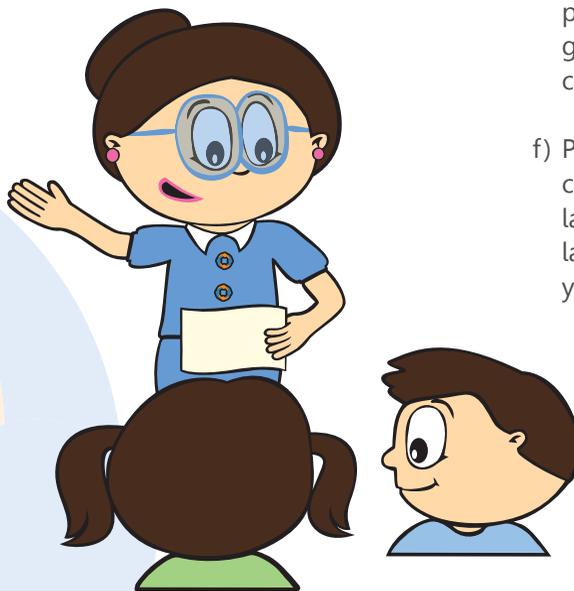
- Si el conflicto se diera en el aula, se pide la participación de **otros niños y niñas** para solucionarlo.
- Algunos conflictos se solucionan en el mismo lugar donde se da (patio, aula, biblioteca).
- Las preguntas para reflexionar ante un conflicto pueden variar de acuerdo a la edad de los **niños y niñas**.
- El maestro o la maestra debe hacer un seguimiento de los acuerdos tomados.

1.4. ROL DOCENTE

1.4.1. ROL DOCENTE EN UNA AULA DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA CONCER-TADA SOLARIS.

Nuestro rol o función como maestros y maestras de aulas democráticas se resume básicamente en acciones que son parte del quehacer diario, donde **el niño y niña** vivencian en condiciones reales la convivencia democrática a partir de acciones como:

- a) Creando y dirigiendo espacios donde ellos y ellas tengan la oportunidad de analizar un problema suscitado en el aula, y a partir de éste, plantear, o proponer alternativas de solución al mismo.
- b) Dirigiendo espacios donde ellos y ellas establezcan acuerdos de convivencia para el aula.
- c) Creando espacios, o tiempos donde se promueva la libre expresión, donde los niños y niñas tengan la oportunidad de poner de manifiesto sus deseos, necesidades, y dificultades, sintiendo que son escuchados, y que se respeta su punto de vista, desarrollando así su sentido de tolerancia y ayuda mutua, en un ambiente de respeto y estima.
- d) Determinando espacios donde ellos y ellas tienen la oportunidad de elegir las responsabilidades que tendrán dentro del aula, fortaleciendo su sentido de cooperación y el trabajo en equipo a través del material común.
- e) Estableciendo espacios donde ellos y ellas sean capaces de identificar sus cualidades, aciertos y posibilidades; así como sus dificultades o limitaciones



personales, y a partir de ello, establecer metas personales que les permitan superarlas. Así como establecer metas grupales que permitan mejorar las dificultades que tienen como grupo.

- f) Promoviendo espacios de socialización que tengan en cuenta valores como: la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la honestidad, la libertad, la autonomía y la justicia.

1.4.2. ENTREVISTAS A MAESTROS Y MAESTRAS

Las siguientes entrevistas se realizaron entre los meses de agosto y setiembre del año 2012 a las docentes participantes en el proyecto.



¿TU FORMA DE MODIFICAR CONDUCTAS EN TU ANTERIOR ESCUELA ERA DIFERENTE O IGUAL A LA ACTUAL? ¿EN QUÉ RADICA ESA DIFERENCIA?

Rpta: Al llegar a la escuela reforcé muchas ideas que tenía respecto a cómo debía relacionarme con los niños y niñas y la importancia del diálogo. Pero cambio mi forma de ver las normas ya que aquí en la escuela se emplean acuerdos que surgen por consenso con los niños y niñas y teniendo siempre en cuenta sus fortalezas y sus dificultades.

Iveth Carolina Mora Gamboa,
2 años trabajando en la escuela.



¿CUÁL ES EL LOGRO MÁXIMO QUE HAN ALCANZADO TUS NIÑOS Y NIÑAS AL TRABAJAR ESTAS ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA?

Rpta: La mayoría de mis niños y niñas han interiorizado la importancia de reflexionar sobre sus dificultades para poder mejorarlas. Saben escuchar y se han vuelto más tolerantes con los demás. Además, siento que los niños y las niñas saben que los escucho y que procuro entenderlos y que cuando hablamos de alguna dificultad es para mejorar, y así todos nos sentimos bien.

Iveth Carolina Mora Gamboa,
2 años trabajando en la escuela.



¿CUÁL ES EL LOGRO MÁXIMO QUE HAN ALCANZADO TUS NIÑOS Y NIÑAS AL TRABAJAR ESTAS ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA?

Rpta: El máximo logro que alcanzaron es que se apropiaron de las estrategias que se enseñaron para mejorar sus conductas, pudiendo decir lo que les agrada y desagrada en cualquier momento. Además la mayoría de los niños y niñas son conscientes de la manera cómo deben de actuar cuando se les presenta un problema para encontrar una solución.

Kathya Zavala Aguilar
3 años trabajando en la escuela.



¿EN QUÉ OTROS CONTEXTOS UTILIZAS LA MEDIACIÓN PARA MODIFICAR CONDUCTAS?

Rpta: Utilizo la mediación que aplico con mis niños y niñas, con mis amigos, en mi familia, en otras palabras en todas las circunstancias de mi vida.

Kathya Zavala Aguilar
3 años trabajando en la escuela.

ADEMÁS MANIFESTARON:

Una verdadera democracia puede darse en las aulas, de eso estoy totalmente segura. En todos estos años aplicando las estrategias, he visto los cambios alcanzados por los niños y niñas, lo cual nos alienta a creer en lo que hacemos, y a seguir mejorando en busca de una verdadera democratización de la sociedad a través de nuestras aulas.

Silvia Asmat Ruiz
9 años trabajando en la escuela.



Me gusta la propuesta de la escuela, porque siento que la forma de trabajar aquí sobre todo en convivencia democrática, ayuda realmente a los niños y niñas ya que se sienten a gusto conmigo, y yo me siento a gusto con lo que hago. Eso es una gran satisfacción.

Iveth Carolina Mora Gamboa
2 años trabajando en la escuela.



Me siento muy contenta con la forma cómo se trabaja en la escuela. Aquí he aprendido muchas cosas y sigo aprendiendo. El buen trato y la confianza refleja la buena convivencia que existe. Es una buena propuesta la que estamos trabajando y eso se manifiesta en cada uno de nuestros niños y niñas.

Kathya Zavala Aguilar
3 años trabajando en la escuela.

1.5. APRENDIZAJE EN UN AULA DEMOCRÁTICA

“La escuela debe constituirse en un espacio de inter-aprendizaje y de reflexión crítica sobre y para la convivencia”



Como sabemos, en todo proceso educativo el objetivo fundamental es el desarrollo integral del y la estudiante, es decir, lograr desarrollar no sólo su aspecto cognitivo, sino también su aspecto emocional, implicando este último, el control de las emociones que ayuden a convivir democráticamente.

Existe una gran diferencia entre los aprendizajes que se obtienen en un aula donde no se pone en práctica la convivencia democrática y en una donde sí se promueve. Estudios realizados han demostrado que los aprendizajes de los niños y niñas que se desarrollan en ambientes donde se limita la expresión de sus opiniones, sentimientos y necesidades, son aprendizajes poco significativos, convirtiéndose los niños y las niñas en meros receptores de conocimientos. Por el contrario, los niños y las niñas que asisten a escuelas donde se

promueve la convivencia democrática no sólo logran desarrollar aprendizajes significativos, sino también desarrollan habilidades, y actitudes, que les permiten aprender a dialogar, a expresarse sin temor, a escuchar respetuosamente las opiniones de los demás, a interrelacionarse adecuadamente, a discernir, aceptando que sus ideas o las del otro, pueden ser diferentes aún así es posible llegar a acuerdos.

Para que esto sea posible, debe existir una comunicación horizontal entre docente y  alumno, respeto mutuo, diálogo, y participación, con la finalidad de que se genere el clima adecuado y se posibilite un aprendizaje significativo.

Por ello, la escuela debe constituirse en un espacio de inter-aprendizaje y de reflexión crítica sobre, y para la convivencia.

1.6. CARACTERÍSTICAS DE UNA NIÑA O UN NIÑO DEMOCRÁTICO:

En una escuela democrática los niños  y niñas son tratados con respeto, confianza y cuidado, ello contribuirá a que mantengan su natural auto-respeto, su confianza en sí mismos, y que al mismo tiempo desarrollen su preocupación por los demás.

En las Escuelas Concertadas, el trabajo sobre la convivencia democrática en las aulas permite observar cómo nuestros niños  y niñas van adquiriendo, a través de este proceso, las siguientes características:

- Muestran confianza y seguridad en sí mismos, y en cada una de sus acciones.
- Afrontan nuevas situaciones con confianza y son persistentes en las tareas que emprenden.
- Tienen buenas relaciones interpersonales: se relacionan mejor con los demás.
- Toman decisiones fácilmente, entienden y aceptan razones.
- Expresan de manera asertiva su desacuerdo ante injusticias.
- Auto-controlan sus emociones: las comentan, muestran independencia, aumentan su responsabilidad.
- Tienen tendencia a reflexionar sobre su comportamiento, se avergüenzan por las conductas incorrectas, y buscan solucionar sus conflictos o problemas, eligiendo la solución más adecuada.
- Muestran su desacuerdo si los demás incumplen las normas establecidas por el equipo.
- Muestran una mejor disposición para la autocrítica

- Comprenden y aceptan las críticas sobre sus dificultades, reconociéndolas como una forma de ayuda para poder superarlas.
- Aceptan y practican actitudes y valores para el crecimiento personal y la convivencia, tales como autocontrol, solidaridad, tolerancia, expresión adecuada de sus emociones, aceptación de la diversidad de opiniones, cultura, género, etc.
- Muestran un trato más natural entre hombres y mujeres, así como un acercamiento sin prejuicios.
- Comprenden su medio social, natural y cultural. Identifican problemas de su entorno, los analizan y proponen estrategias para resolverlos.



Muestran un trato más natural entre hombres y mujeres, así como un acercamiento sin prejuicios.



Tienen buenas relaciones interpersonales: se relacionan mejor con los demás.



Auto-controlan sus emociones; las comentan, muestran independencia, aumentan su responsabilidad y son dignos de confianza.

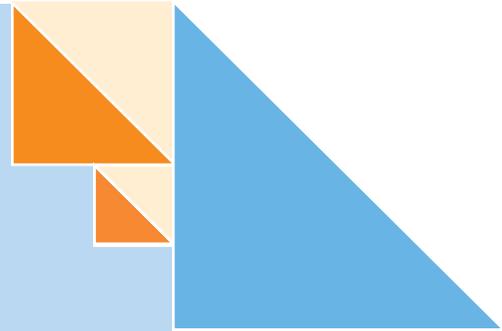


Una de las estrategias trabajadas en la escuela para el control de emociones; es la CAJA DEL ENOJO.

Aquí, Jimmy está haciendo uso de los elementos de la caja, como forma de liberarse del sentimiento de ira que tiene.

CAPÍTULO II

Estrategias de Modificación de Conductas



2.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LOGRAR LA CONVIVENCIA

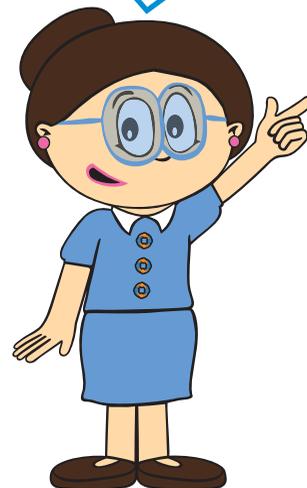
Se presentan a continuación las estrategias metodológicas utilizadas para lograr una convivencia democrática, dichas estrategias están contenidas en fichas de sistematización estructuradas por momentos y pasos, para facilitar su aplicación:

1. El Rincón de Solución de Problemas
2. Técnica de Modelado
3. Principio de Premack
4. Tiempo Fuera
5. Contrato Conductual
6. **Instigación Verbal y Física**
7. Técnica de Moldeamiento
8. Costo de Respuesta
9. Elaboración de la Meta Personal
10. Puntaje Grupal
11. Elaboración de la Meta Grupal
12. Establecimiento de Acuerdos



Esta ficha no aparece en el contenido ni en el índice, confirmar si se borra o si se añade la ficha

Nuestra escuela trabaja actividades donde se propicia la formación de personas de amplia voluntad de convivencia y capacidad de tolerancia, el ambiente que desarrollamos genera la discusión empática de opiniones, orientada siempre al arribo de conclusiones de manera pacífica y democrática.



FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “EL RINCÓN DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS”
NIVEL O GRADO RECOMENDADO: INICIAL Y PRIMARIA

COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES QUE SE DESARROLLAN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>PERSONAL SOCIAL</p> <p>4. SOCIALIZACIÓN Y REGULACIÓN EMOCIONAL</p> <p>4.11 Reconoce comportamientos y actitudes socialmente aceptadas y practica normas que rigen la convivencia democrática en el aula: participa en el establecimiento de pasos para resolver conflictos.</p>	<p>El recurso consiste en establecer con los niños y niñas los pasos para la solución correcta de las dificultades que puedan tener. Se escriben los pasos en un cartel y se coloca en un lugar visible y de fácil acceso para los niños y niñas para que puedan recurrir al cartel siempre que necesiten resolver alguna dificultad presentada.</p> <p>Este recurso favorece además que los niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logren un manejo adecuado de sus conflictos y busquen soluciones en equipo. • Aprendan a solucionar sus propios conflictos e interioricen que todo problema puede resolverse sin llegar a la violencia. • Participen activamente en la solución de conflictos sugiriendo alternativas creativas a las dificultades. • Reflexionen sobre la importancia de contar con amigos y amigas. • Mejoren y fortalezcan el trabajo en equipo en el aula. <p>PASOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un socio-drama. Se narrará un conflicto entre dos niños o niñas que termina con la agresión de un estudiante a su compañero o compañera. 2. Dialogar sobre lo observado, pidiéndoles que mencionen cómo se solucionó el conflicto en el socio-drama. 3. Invitar a los niños y niñas a recordar algún conflicto que hayan tenido en el aula o en el patio y dialogar sobre lo que pasó. 4. Pedir a los niños y niñas que mencionen cómo lo solucionaron. El maestro o maestra tratará de que los niños y niñas expresen y compartan sus ideas y experiencias de cómo solucionar sus problemas. 5. Evaluar con los niños y niñas cada una de las formas mencionadas para resolver sus dificultades y las consecuencias que traen. El maestro o la maestra ayudará a la reflexión formulando preguntas como: ¿Qué problema tuviste? ¿Cómo lo solucionaste? ¿El problema terminó después de hacer eso? ¿Qué pasó entonces? ¿Por qué crees que pasó eso? ¿De qué otra forma podrías haberlo solucionado?

MATERIALES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none">• Papelote• Plumones• Cinta masking tape	<ol style="list-style-type: none">6. Reflexionar sobre otras formas de solución de dificultades.7. Establecer con los niños y niñas pasos para solucionar un problema. Los dictarán al maestro o maestra, o los escribirán en un cartel que quedará colgado en el aula: ¿Qué ocurre cuando tenemos un problema y no podemos solucionarlo? ¿Cómo nos sentimos? ¿Podemos solucionar un problema estando muy molestos? ¿Qué tenemos que hacer entonces? ¿Qué puede ocurrir si no nos calmamos antes? ¿Qué tenemos que saber para poder ayudar a solucionar un problema? ¿Entonces a quiénes debemos escuchar? ¿Qué puede pasar si sólo escuchamos a uno de los que participaron en el problema? ¿Qué podemos hacer luego de saber cuál es el problema? ¿Sólo hay que enterarnos de lo que pasó y nada más? ¿Qué hacemos entonces? Y si a pesar de todo esto aún no podemos solucionar el problema, ¿Qué podemos hacer? Si alguien agredió a otro compañero o compañera ¿Qué se debe hacer entonces?8. Presentar el modelamiento sobre el uso adecuado del Cartel de Solución de Problemas, simulando diferentes situaciones de conflicto sugeridas por los niños y niñas, que se resuelven siguiendo los pasos establecidos en el Cartel.9. Acordar con los niños y niñas acudir al cartel cada vez que tengan un conflicto y seguir los pasos establecidos en él para resolver la situación.



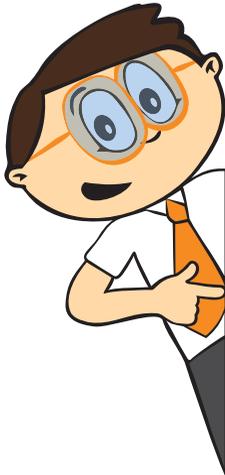
Chicas, ¿qué dificultades han tenido? Vamos a ver en el cartel los pasos que debemos seguir para solucionar este conflicto.

VARIACIONES:

- El recurso puede aplicarse o iniciarse cuando surge la dificultad y no a partir de un socio-drama.
- Pueden anexarse otros pasos que propongan los niños y niñas durante su elaboración o cambiarse algunos, luego de su evaluación.
- Cada paso puede acompañarse de dibujos o imágenes para que pueda ser entendido mejor por los más pequeños.

NOTA:

- Los pasos que se establecen deben estar redactados para que los niños y niñas puedan entenderlas fácilmente.
- El cartel donde se anotarán los pasos a seguir debe estar en un lugar de fácil acceso a los niños y niñas dentro del aula.
- Durante las primeras semanas de aplicación del recurso, debe estimularse la utilización del cartel con reforzadores positivos.
- El recurso deberá ser evaluado durante las sesiones de tutoría en el aula y el maestro o maestra tratará de dejar explícito a los niños y niñas los beneficios que trae el resolver sus dificultades de esta manera y sin llegar a agredirse.
- En el caso de niños y niñas de mayor edad pueden ampliarse las oportunidades y proponer la aplicación de pasos establecidos para resolver problemas fuera de la escuela, fomentando posteriormente diálogos sobre las veces que lo aplicaron y los beneficios que les trajo.
- Dejar que algunas niñas o niños hagan el papel de mediadores en la solución de pequeños conflictos.
- Los niños y niñas de grados superiores serán quienes anoten los pasos en el cartel.
- Este recurso se puede trabajar desde el nivel inicial, variando la ayuda que se brindará a los niños y niñas para llegar a la redacción de los pasos.
- Se ha considerado una capacidad de primaria para esta ficha.

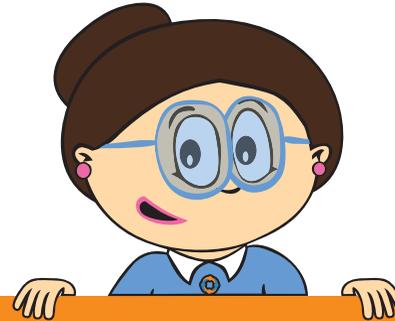


FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "TÉCNICA DE MODELADO"

NIVEL O GRADO RECOMENDADO: INICIAL Y PRIMARIA

COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES QUE SE DESARROLLAN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>PERSONAL SOCIAL</p> <p>1. CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA</p> <p>1.12.*. Adopta modelos de conductas adecuadas para mejorar las relaciones de convivencia en el aula.</p>	<p>Consiste en presentar al niño o niña un modelo de conducta que se desea que adquiera, para que la imite y pueda lograr una conducta que no posee o que no ha desarrollado. Favorece la autorregulación y corrección de conductas negativas en los niños y niñas.</p> <p>PASOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observar la conducta a modificar en los niños y niñas. Ejemplo: Rosita tira los cuadernos cuando los reparte a sus compañeros y compañeras. 2. Iniciar un diálogo con la niña a través de las siguientes interrogantes: ¿Qué ocurre cuando alcanzas los cuadernos a tus compañeros y compañeras? ¿Por qué crees que se molestan? ¿Ocurre lo mismo cuando los alcanzo yo? ¿Por qué? ¿De qué manera lo hago yo? ¿Qué podemos hacer para que tú aprendas la forma correcta de hacerlo? 3. Proponer a la niña observar un modelo que realiza el maestro o maestra sobre la forma correcta de repartir los cuadernos. 4. Hacer el modelado de la conducta que se espera frente a la niña. 5. Detallar una a una las acciones hechas: "Mira extendí mi mano y coloqué el cuaderno delante de tu compañero sin tirarlo". 6. Invitar a la niña a imitar la conducta realizada por el maestro o maestra. 7. Acordar con la niña que imitará esta conducta cada vez que reparta los cuadernos. 8. Felicitar dicha conducta cada vez que la niña la realice.



VARIACIONES:

- El modelo de conducta a imitar puede ser tomado de otra persona que no sea el maestro o maestra, como: un compañero o compañera del aula, otro maestro o maestra, etc.
- Esta técnica puede usarse en el hogar, tomando como modelo a una persona significativa para el niño o niña: mamá, papá, nana, hermano, hermana, etc.

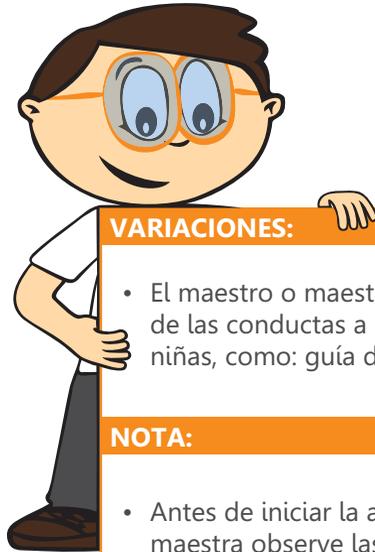
NOTA:

- El maestro o maestra debe tener en cuenta que esta técnica puede ser utilizada con los niños y niñas que sean capaces de imitar y que la actitud de éstos frente al modelado sea positiva.
- Es importante no olvidar usar reforzadores cada vez que el niño o niña imite la conducta modelada.
- Este recurso se puede trabajar desde el nivel inicial, variando las conductas que se desean cambiar.
- Se ha considerado una capacidad de primaria para esta ficha.

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "PRINCIPIO DE PREMACK"
NIVEL O GRADO RECOMENDADO: INICIAL Y PRIMARIA

COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES QUE SE DESARROLLAN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>PERSONAL SOCIAL</p> <p>1.7. Evalúa la frecuencia con que practica determinadas conductas adecuadas y propone estímulos para su cumplimiento.</p>	<p>Consiste en identificar una conducta que se desea incrementar en el niño o niña; asimismo, reconocer la actividad que más le guste realizar en el aula, luego negociar con el niño o niña que se le permitirá realizarla si repite con frecuencia la conducta que se desea incrementar. Permite al niño o niña incrementar o reforzar una conducta que no realiza o que hace con poca frecuencia.</p> <p>PASOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la conducta que se desea incrementar en el niño o niña, por ejemplo: Poca iniciativa para participar en clase. 2. Reconocer una actividad que le gusta realizar. Por ejemplo: Repartir los materiales. 3. Plantear al niño o niña la necesidad de incrementar su número de participaciones en clase: "Me he dado cuenta que tus participaciones son muy buenas, pero lo haces muy pocas veces y yo sé que puedes hacerlo más seguido. Entonces buscaremos juntos una solución". 4. Dialogar con el niño o niña a través de las preguntas: ¿Qué es lo que queremos que hagas con más frecuencia? ¿Qué es lo que más te gusta hacer en el aula? Posible Respuesta: Repartir los materiales. 5. Establecer con el niño o niña: "Si participas todos los días en clase, entonces te permitiré repartir los materiales". 6. Reforzar verbalmente cada vez que realiza la conducta que se desea incrementar: "Felicitaciones, hoy participaste más en clase; entonces, puedes repartir los materiales". 7. Evaluar constantemente la frecuencia con la que va aumentando la conducta que se desea incrementar y reforzarla inmediatamente. 8. Cambiar la conducta a incrementar cuando haya sido internalizada por el niño o niña.
<p>MATERIALES</p>	
<p>• Ninguno.</p>	

**VARIACIONES:**

- El maestro o maestra puede hacer uso de algún instrumento para llevar un control de las conductas a incrementar y de las acciones que más le agradan a los niños y niñas, como: guía de observación y registro anecdótico.

NOTA:

- Antes de iniciar la aplicación de esta técnica, es necesario que el maestro o maestra observe las conductas que se deseen incrementar y las de mayor agrado en los niños y niñas.
- Es importante que el maestro o maestra no olvide el refuerzo inmediato cada vez que se dé la conducta esperada.

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "TIEMPO FUERA"
NIVEL O GRADO RECOMENDADO: INICIAL Y PRIMARIA

COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES QUE SE DESARROLLAN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>PERSONAL SOCIAL</p> <p>1. Construcción de la identidad y de la convivencia democrática.</p> <p>1.10. Identifica cuando su conducta es inadecuada, reflexionando sobre ella.</p>	<p>Esta propuesta consiste en retirar al niño o niña por un determinado tiempo del aula. Se realiza previamente una advertencia, luego si continúa con su actitud inadecuada, se le dirige a un ambiente poco agradable para él o ella (sin ningún tipo de elementos de distracción) para que pueda reflexionar sobre su conducta.</p> <p>Esta técnica permite reducir y/o eliminar conductas inadecuadas que a veces tienen los niños o niñas.</p> <p>PASOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la conducta inadecuada que suele mostrar el niño o niña en reiteradas oportunidades. Por ejemplo: "Interrumpe constantemente en clase". 2. Reflexionar con él o ella a través de preguntas acerca de su conducta y su posterior modificación: ¿Por qué crees que estamos demorando en hacer lo que nos toca? ¿Qué puedes hacer entonces? 3. Si el niño o niña muestra por segunda vez la misma conducta debemos nuevamente dialogar intentando exponer por qué es mejor la modificación de la conducta inadecuada; pero esta vez se le advertirá que si vuelve a tener la misma conducta se le retirará del salón a fin de que reflexione acerca de sus actos. 4. Retirar al niño o niña que por tercera vez muestra la misma conducta inadecuada. Se le dirige hacia un ambiente sin elementos que distraigan, un ambiente especial que sea propicio para reflexionar. 5. Hacer que el niño o niña permanezca en dicho lugar por un determinado tiempo (un minuto por cada año cronológico; de acuerdo a su edad) 6. Reflexionar con el niño o niña, terminado el tiempo de sanción, a través de las siguientes preguntas: ¿Cómo te sentiste en ese ambiente? ¿Por qué ocurrió esto? ¿Qué crees que podemos hacer para que no vuelva a ocurrir? ¿Qué pasará si vuelve a ocurrir? 7. Llegar a la conclusión con el niño o niña que si vuelve a repetir la misma conducta inadecuada, se le aplicará la misma sanción. 8. Reincorporar al niño o niña al aula, continuando enseguida con el desarrollo de las actividades con total normalidad. 9. Dialogar con todo el grupo para compartir la conclusión a la que se llegó con el niño o niña sancionado.
<p>MATERIALES</p>	
<p>• Ninguno.</p>	

**VARIACIONES:**

- Se puede aplicar la técnica enviando al niño o niña a otra aula.

NOTA:

- Sólo se sacará al niño o niña del aula en caso que la conducta se manifieste en reiteradas oportunidades.
- Considerar primero otras técnicas.
- El lugar a donde se conduce al niño o niña debe carecer de cualquier objeto que le distraiga.
- Tener siempre en cuenta que la técnica se aplica previo aviso.
- Cuando el niño o niña demuestre mejoras en su conducta se le reforzará con estímulos.

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "CONTRATO CONDUCTUAL"
NIVEL O GRADO RECOMENDADO: INICIAL Y PRIMARIA

COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES QUE SE DESARROLLAN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>PERSONAL SOCIAL</p> <p>1. Construcción de la identidad y de la convivencia democrática.</p> <p>1.2. Distingue una conducta inadecuada y se esfuerza por modificarla a través del establecimiento de un contrato.</p>	<p>De la misma manera en que un acuerdo se sella con un contrato, esta actividad intenta establecer un contrato sobre la conducta. Consiste en reducir una conducta inadecuada a partir del establecimiento de un acuerdo tomado entre el maestro o maestra y el niño o niña, estableciendo el tiempo y el premio que el niño o niña podrá obtener si cumple con lo acordado. Contribuye a que niños y niñas reflexionen sobre su comportamiento para encontrar posibles soluciones frente a una determinada conducta inadecuada; además, favorece el autocontrol, la regulación y la eliminación de la conducta no deseada en un mediano o corto plazo.</p> <p>PASOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y observar detenidamente las conductas inadecuadas presentadas con frecuencia en el aula. 2. Seleccionar la conducta inadecuada: Un niño o niña que constantemente sale del aula sin pedir permiso. 3. Reflexionar, con el niño o niña sobre la conducta que presenta y que se intenta modificar, a través de preguntas: ¿Qué podemos decir de cómo te estás comportando cuando nos toca trabajar dentro del aula? ¿Qué puede ocurrir si sigues saliendo del aula sin permiso? ¿Podremos solucionar este problema? ¿Cómo lo haremos? 4. Proponer al niño o niña la elaboración de un "contrato escrito" como medio para solucionar el problema, enfatizando que obtendrá un premio elegido por él o ella por el esfuerzo que realice. 5. Negociar con el niño o niña los términos del contrato a través de preguntas: ¿Cuánto tiempo crees que puedes estar sin salir del aula sin permiso? ¿Qué premio te gustaría recibir si cumples con nuestro contrato? 6. Elaborar con el niño o niña el contrato, indicando con claridad la conducta a modificar, el tiempo que necesitará para modificar dicha conducta y el premio que obtendrá. Firmar juntos el contrato. 7. Determinar con el niño o niña, el tiempo de evaluación (diariamente y al final de la clase) y la forma de evaluación (un cuadro donde se colocará una carita feliz cada vez que cumpla la nueva conducta). 8. Evaluar el cumplimiento del contrato al final de la clase, reflexionando sobre el esfuerzo que realizó y las dificultades que tuvo en su cumplimiento. 9. Continuar evaluando diariamente el contrato hasta el término del plazo establecido. 10. Entregar el premio acordado siempre que haya logrado cumplir con el contrato en la fecha indicada. 11. Reflexionar con el niño o niña sobre la superación de dicha conducta, a través de las siguientes preguntas: ¿Crees que fue difícil modificar tu conducta? ¿Por qué? ¿Crees que el contrato te ha ayudado a mejorar tu conducta? ¿De qué manera te ayudó?
<p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato de contrato. • Stickers. • Premio. • Lapiceros. 	

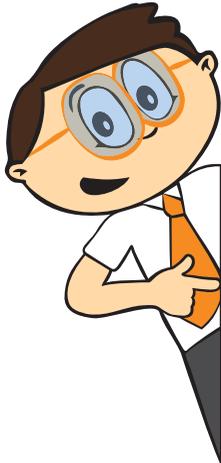
EJEMPLOS, DIAGRAMAS Y/O FORMATOS:

CONTRATO

Yo:

Me comprometo a:

.....

Firma

VARIACIONES:

- Se pueden establecer contratos verbales cuando la conducta sea fácil de modificar y el niño o niña pueda lograrlo rápidamente.

NOTA:

- Este recurso se puede trabajar desde el nivel inicial, en donde el maestro o maestra llena el contrato y el niño o niña dibuja la conducta esperada.
- Si el contrato no fuera cumplido, se elaborará uno nuevo reduciendo el nivel de dificultad de la conducta para favorecer que el niño o niña la cumpla.
- Las capacidades están consideradas para desarrollarse en sexto grado.

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "TECNICA DE MOLDEAMIENTO"
NIVEL O GRADO RECOMENDADO: INICIAL Y PRIMARIA

COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES QUE SE DESARROLLAN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>PERSONAL SOCIAL</p> <p>1. Construcción de la identidad y de la convivencia democrática</p> <p>1.12.* Adquiere una conducta imitando modelos de conductas más sencillas y las practica permanentemente.</p>	<p>Consiste en identificar una conducta compleja que se desea que el niño o niña adquiera, para lograrlo se desagrega en conductas más simples o metas y así poco a poco vaya alcanzando la conducta final.</p> <p>Favorece la adquisición de conductas y la autorregulación.</p> <p>PASOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observar las conductas inadecuadas que presenta el niño o niña. 2. Identificar una conducta que se desea que el niño o niña adquiera y que sea difícil de lograr. Por ejemplo: resolver sus conflictos a través del diálogo y con un tono adecuado. 3. Desagregar dicha conducta en otras más simples a modo de metas secuenciales: avisar al maestro o maestra cuando alguien lo está molestando, decirle que no le gusta a la persona que lo molesta, pensar en algunas formas de resolver un conflicto, elegir la mejor solución, hacer la mejor solución. 4. Proponer al niño o niña un reto: "He notado que tienes problemas para resolver tus conflictos, por eso te propongo que cumplas unas metas sencillas, las cuales te ayudarán a lograr la conducta final. La primera meta será, avisarme cuando alguien te moleste". 5. Modelar la primera meta; es decir dramatizar el conflicto haciendo énfasis en la primera conducta a lograr: Avisar al maestro o maestra cuando alguien lo molesta. 6. Entablar un diálogo con los implicados en el conflicto y llegar a una solución. 7. Reforzar dicha conducta, con estímulos afectivos. 8. Continuar el mismo proceso con la segunda meta, una vez que el niño o niña realice de manera consistente la primera conducta. Dejar de reforzar la primera conducta. 9. Así sucesivamente con la tercera, la cuarta y la quinta meta hasta lograr la conducta compleja o final: resolver sus conflictos a través del diálogo y con un tono adecuado.
<p>MATERIALES</p>	
<p>• Ninguno.</p>	

**VARIACIONES:**

- En el nivel inicial, los niños y niñas pueden dibujar sus metas hasta llegar a la conducta final.
- En inicial y en primer grado el número de metas será más pequeño para lograr la conducta final.

NOTA:

- El maestro o maestra debe ser hábil para identificar la conducta que el niño o niña debe adquirir.
- Es importante que el maestro o maestra sea consistente en los reforzamientos para que el niño o niña adquiera la conducta.
- Las capacidades están consideradas para desarrollar en segundo grado.

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “COSTO DE RESPUESTA”

NIVEL O GRADO RECOMENDADO: INICIAL Y PRIMARIA

COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES QUE SE DESARROLLAN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>PERSONAL SOCIAL</p> <p>1.2.Participa asertivamente modificando una conducta inadecuada que presenta.</p>	<p>Consiste en ir retirando de la tarjeta de un niño o niña con conducta negativa, los puntos o estímulos ya ganados, esto se realizará cada vez que aparezca la conducta inadecuada que se desea cambiar, previa negociación o acuerdo. Favorece la regulación progresiva de la conducta de un niño o niña, la reducción y eliminación de un comportamiento no deseable en un corto o mediano plazo. Así mismo, se pretende lograr en el niño o niña el autocontrol de su propia conducta.</p> <p>PASOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observar detenidamente el comportamiento que presentan los niños y niñas del aula. 2. Identificar y seleccionar al niño, niña o los niños o niñas que muestran el comportamiento problema con frecuencia. Ejemplo: Molesta y hace bromas pesadas a sus compañeros. 3. Dialogar con el niño o niña acerca de la dificultad que tiene para relacionarse dentro del aula, haciendo evidente el comportamiento problemático. 4. Plantear, con ayuda del niño o niña, posibles soluciones al comportamiento problemático, proponiéndole trabajar el recurso. 5. Invitar al niño o niña: “Ahora vamos a trabajar con una tarjeta, que contiene un determinado número de puntos, los cuales deberás mantener por un periodo de tiempo establecido, tratando de no cometer la conducta inadecuada, porque si eso ocurre, irás perdiendo un punto de tu tarjeta y no podrás alcanzar tu premio”. 6. Establecer, con ayuda del niño o niña, el tiempo que durará el costo de respuesta (aprox.: 1 semana). 7. Entregar al niño o niña una tarjeta para contar detenidamente los puntos colocados, identificando el total de puntos (15 puntos). 8. Acordar una pequeña escala de puntos para obtener un premio (refuerzo tangible). 9. Iniciar el costo de respuesta motivando al niño o niña a no cometer la conducta problemática a fin de evitar perder uno de los puntos de su tarjeta. 10. Contar, al finalizar el tiempo establecido del recurso, el número total de puntos que logró conservar. 11. Evaluar el trabajo realizado, identificando las dificultades y beneficios que obtuvo al mejorar o disminuir su conducta problema. 12. Recordar y mencionar la escala de puntos acordada, entregándole al niño o niña su respectivo premio en caso de haberlo obtenido.
<p>MATERIALES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Cartilla de puntajes. • Stickers. • Premios 	

EJEMPLOS, DIAGRAMAS Y/O FORMATOS:

Diana
¿Por qué crees que la mayoría de tus compañeros se molestan y no quieren jugar contigo?



Porque los molesto e insulto constantemente

¿Y qué puedes hacer para que esto no siga ocurriendo lo mismo?

Tratarlos con respeto y llamarlos por su nombre y sin apodos

Entonces, ahora vamos a trabajar el recurso costo y respuesta, el cual te va a ayudar a tratar mejor a tus compañeros



**VARIACIONES:**

- Se debe hacer progresivamente más compleja la escala de puntos; es decir, plantearle que para obtener el premio deberá mantener el número total de su tarjeta.

NOTA:

- Este recurso se puede trabajar desde el nivel inicial, variando el tiempo de duración del recurso en función a la edad del niño o niña.
- Se ha considerado la capacidad del sexto grado del área de Personal Social.
- El tiempo de duración del recurso costo de respuesta debe ser cada vez más prolongado cuando se vuelva a aplicar con el mismo niño o niña.
- Los premios o reforzadores son tangibles al inicio, pero cada vez deben ser más abstractos.
- Los reforzadores deben ser eficaces (algo que le guste al niño o niña) para tratar de modificar la conducta problema.
- El costo de respuesta (retiro de sticker) debe ser inmediato a la conducta problema.

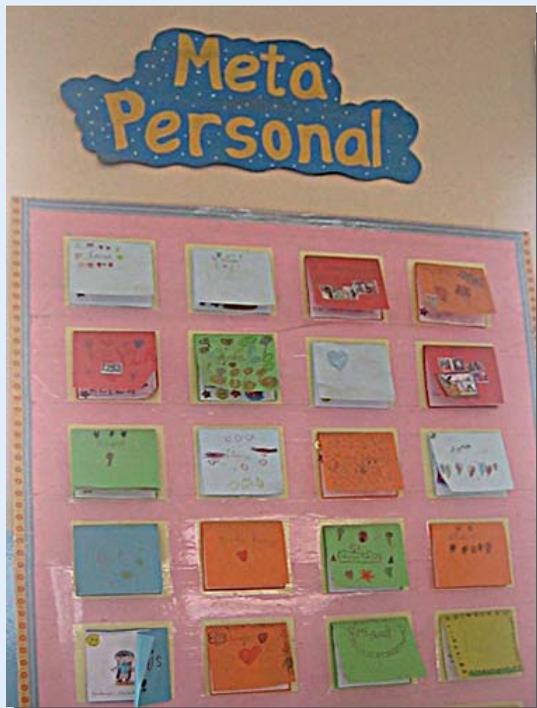
FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “ELABORACIÓN DE LA META PERSONAL”

NIVEL O GRADO RECOMENDADO: INICIAL Y PRIMARIA

COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES QUE SE DESARROLLAN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>PERSONAL SOCIAL</p> <p>1. Construcción de la identidad y de la convivencia democrática</p> <p>1.10 Identifica sus dificultades y se plantea metas para superarlas.</p>	<p>Consiste en que cada niño o niña identifique una dificultad que no le permite convivir armoniosamente, y a partir de ella elabore, con la ayuda de su maestra o maestro y sus compañeros y compañeras, una meta personal que le impulse a superar esa dificultad. Desarrolla la autorregulación de la conducta, el respeto y la autoevaluación y co-evaluación sincera para lograr una convivencia armoniosa.</p> <p>PASOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Invitar a los niños y niñas: “Hoy vamos a identificar una dificultad que tienen y que no les permite trabajar armoniosamente.” Ayudar al niño o niña a identificar su dificultad a través de la interrogante: ¿Cuál es la mayor dificultad que tienes para trabajar en el aula? Invitar a los niños y niñas a plantear su meta personal: “Ahora que ya identificaron su dificultad van a elaborar su meta personal”. Ayudar al niño o niña a plantear su meta personal a través de las interrogantes: (En el caso que algunos no sepan qué meta colocarse, se les pregunta a los demás niños o niñas). ¿Qué puedes hacer para superar esa dificultad? ¿Qué podemos hacer para recordarla siempre? Concluir que cada uno escribirá y dibujará su meta personal. Entregar a cada niño o niña un papelito donde podrán dibujarse cumpliendo su meta personal y la escriben debajo. Plantear las siguientes interrogantes: ¿Qué acabamos de hacer? ¿Qué podemos elaborar para llevar un control si estamos cumpliendo nuestra meta personal o no? ¿Quién elaborará el cartel? ¿Dónde colocaremos el cartel para que todos lo podamos ver? ¿Qué podemos ganar si cumplimos la meta personal todos los días? ¿Dónde podemos colocar los premios para que todos los podamos ver? (deciden colocarlo cerca al cartel de la meta personal) Explicar cómo será la premiación: “Chicos cada vez que cumplan su meta personal obtendrán un punto, cuando logren obtener 4 puntos ganarán un stickers, si alcanzan 6 puntos recibirán un juguete pequeño y al conseguir 8 puntos habrán logrado cumplir su meta personal, pudiendo cambiarla y como premio recibirán un rompecabezas”. Elaborar el cartel de la meta personal según el modelo presentado en diagramas y formatos. Pedir a los niños y niñas que peguen su meta en el cartel a la altura de su nombre. Evaluar la meta personal en una hora determinada.
<p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartulina plastificada. • Plumones. • Cinta de embalaje. • Papel bond. • Lápiz. • Colores. • Tijeras. 	

EJEMPLOS, DIAGRAMAS Y/O FORMATOS:



VARIACIONES:

- En el caso de los niños y niñas de tercer a sexto grado, se puede obviar el dibujar la meta personal, y sólo la escriben con plumón para que se vea mejor.

NOTA:

- Se deben realizar al inicio del año escolar.
- Evaluarla en cualquier momento, al final del día o en la hora de organización.
- Los puntajes y premios varían de acuerdo al grado (de tercero a sexto los puntajes son: 5, 8 y 10. En cuanto a los premios de acuerdo al interés del niño o niña y a las posibilidades del maestro o maestra).
- Las capacidades están consideradas para desarrollar en primer grado.

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "PUNTAJE GRUPAL"

NIVEL O GRADO RECOMENDADO: INICIAL Y PRIMARIA

COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES QUE SE DESARROLLAN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>PERSONAL SOCIAL</p> <p>1. Construcción de la identidad y de la convivencia democrática</p> <p>1.15.* Realiza acciones establecidas para lograr una mejor convivencia y participación en el aula.</p>	<p>Consiste en establecer un sistema de refuerzo mediante la utilización de puntos, los cuales serán canjeados por reforzadores tangibles para premiar al equipo que logró tener mayor puntaje. Esta técnica favorece el control de conductas negativas que los equipos suelen mostrar durante la clase.</p> <p>PASOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a los niños y niñas la siguiente indicación: "Van a observar el cartel que les he traído, hay que estar muy atentos y observar todo lo que hay en él". 2. Mostrar el cartel de puntaje grupal a los niños y niñas. 3. Plantearles las siguientes preguntas: ¿Cómo es el cartel? ¿Qué observan en él? ¿Qué creen que haremos con este cartel? ¿Para qué nos servirá? 4. Concluir con una breve explicación acerca de la funcionalidad del cartel: "Niños y niñas, este cartel nos servirá para colocar puntos al equipo que se esfuerce por cumplir determinadas acciones" 5. Plantear a los niños y niñas el siguiente interrogante: ¿Qué acciones nos ayudan a ganar puntos para nuestro equipo? 6. Establecer con los niños y niñas las conductas que permitirán obtener puntos para sus equipos. Ejemplo: cumplir acuerdos, organizarse más rápido, participar continuamente en clase, etc. 7. Negociar con los niños y niñas los premios que deseen obtener en caso de ser ganadores. Recordándoles que el premio a obtener será para el equipo. 8. Observar detenidamente las conductas de los niños y niñas de cada equipo durante la clase. 9. Colocar los puntos al equipo que logre cumplir con lo establecido. 10. Contar el puntaje de cada equipo antes de la hora de salida a fin de premiar al equipo que obtuvo mayor puntaje.
<p>MATERIALES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Reforzadores tangibles (premios) • Cartel plastificado. • Plumón 	

EJEMPLOS, DIAGRAMAS Y/O FORMATOS:

Punto para el equipo que está cumpliendo los acuerdos



Ballenas	
Gatitos	
Tiburones	
Leones	
Dinosaurios	
Mariposas	
Perritos	
Halcones	
Cobras	

VARIACIONES:

- Paulatinamente se pueden ir alargando los intervalos de tiempo para poder obtener los puntos, dependiendo de las conductas que muestra el grupo.
- Los puntos usados en el cartel irán variando de acuerdo al grado en que se encuentren cursando los niños y niñas. Inicial puede usar palotes mientras que primaria puede usar números.
- La cantidad de puntaje otorgado variará dependiendo de la acción que realizan los niños y niñas.
- Usar el puntaje grupal cuando se quiera resaltar una conducta positiva que muestran los equipos, de manera que los demás equipos la imiten.

NOTA:

- En caso de que dos o más equipos obtengan el mismo puntaje se premiará a ambos.
- Los reforzadores deben ser negociados con los niños y niñas para lograr mayor estimulación en la modificación de su conducta.
- El cartel deberá estar pegado al frente de ellos (pizarra).
- Los reforzadores tangibles pueden ser reemplazados por reforzadores sociales o por actividades lúdicas que sean de su preferencia.
- Este recurso se puede trabajar desde el nivel inicial, variando las conductas que se esperan de los equipos. Por ejemplo, mientras que inicial lo usa para reforzar el cumplimiento de acuerdos, primaria lo puede utilizar para promover la participación en clase o la organización en el equipo.
- Se ha considerado una capacidad de primaria para esta ficha.

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "ELABORACIÓN DE LA META GRUPAL"
NIVEL O GRADO RECOMENDADO: INICIAL Y PRIMARIA

COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES QUE SE DESARROLLAN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<p>PERSONAL SOCIAL</p> <p>1. CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA.</p> <p>1.10. Identifica y participa en la elaboración de la meta grupal. La cumple durante el desarrollo de las clases.</p>	<p>Consiste en que los niños y niñas identifiquen una dificultad grupal que no les permite convivir armoniosamente. Para ello, establecerán con la ayuda de su maestra o maestro una meta grupal que les impulse a superar dicha dificultad. Desarrolla la autorregulación de la conducta, la cooperación, el respeto, la auto-evaluación y la co-evaluación sincera para lograr una convivencia armoniosa.</p> <p>PASOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dialogar con los niños y niñas sobre una dificultad presentada en el aula respondiendo a las interrogantes: ¿Cuál es la dificultad que se está presentando en el aula? ¿Por qué creen eso? (Todos hablamos al mismo tiempo y no prestamos atención) ¿Qué consecuencias podemos tener si seguimos así? 2. Dar la indicación: "Van a recibir una hoja dividida por una línea en dos mitades. En la primera mitad van a dibujar el problema que hemos planteado". 3. Pedir a algunos niños o niñas que parafraseen la indicación para verificar que haya sido comprendida. 4. Repartir el material necesario y motivarlos a dibujar. 5. Plantear la necesidad de establecer una meta a través de interrogantes: ¿Qué han dibujado? ¿Queremos que esto siga pasando en el aula? ¿Por qué? ¿Qué debemos hacer con este dibujo para recordar que esto es lo que no queremos que suceda? Tacharlo. ¿Qué debemos hacer para evitar esta dificultad? 6. Concluir que van a elaborar su meta grupal para mejorar el trabajo en el aula.

Continúa →

MATERIALES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none">• Cartulina.• Plumones.• Cinta de embalaje.• Papel bond.• Colores.• Tijeras.	<ol style="list-style-type: none">7. Establecer la meta grupal planteando las interrogantes: ¿Qué pasa si todos hablamos al mismo tiempo? ¿Qué debemos hacer para entendernos unos a otros? ¿Qué acciones debemos hacer para evidenciar que estamos cumpliendo la meta grupal?8. Concluir la meta grupal: Escuchar a la persona que habla y en silencio, mirándolo a los ojos y sentados correctamente.9. Pedir que dibujen en la segunda mitad la conducta correcta.10. Establecer el material, ubicación y evaluación de la meta a través de las interrogantes: ¿Qué podemos hacer para recordar nuestra meta grupal? ¿En qué podemos escribir nuestra meta para que todos la podamos ver? ¿En qué lugar del aula debemos pegar el cartel? ¿Por qué ahí? ¿Qué podemos elaborar para llevar un control de nuestro avance, o no, en el cumplimiento de la meta? Cuadro de evaluación por mes. ¿Qué podemos colocar en el cartel de evaluación cada día que cumplimos la meta? Un puntito dorado. ¿Y cuando no lo cumplimos? Lo podemos dejar en blanco. ¿Qué premio podemos recibir si cumplimos la meta grupal todos los días? (El premio debe ser para todos) Paseo, proyección de video, fiesta, etc.11. Elaborar un cartel para la meta grupal, tres más para los indicadores y otro para el cuadro de evaluación.12. Colocar los carteles en los lugares elegidos.13. Pedir que peguen en su cuaderno la hoja donde dibujaron y además escriban la meta grupal con sus indicadores.14. Evaluar la meta grupal todos los días colocando un puntito dorado o dejándolo vacío según corresponda.

EJEMPLOS, DIAGRAMAS Y/O FORMATOS:

**VARIACIONES:**

- En los grados superiores, los niños y niñas no dibujan, escriben el problema y la meta grupal.

NOTA:

- La elaboración de la meta grupal se debe realizar al inicio del año escolar, a partir de la tercera semana cuando ya se conocen las dificultades del aula.
- Evaluar la meta grupal al final del día o los lunes en la hora de Organización que es cuando se evalúan todos los carteles del aula.
- Cuando la mayoría de los niños o niñas son muy distraídos, se puede evaluar la meta grupal durante el desarrollo de las diferentes actividades del día.
- Recordar la meta grupal: antes de iniciar las clases y después del recreo.
- Las capacidades están consideradas para desarrollar en primer grado.

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

“ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS”

NIVEL O GRADO RECOMENDADO:

INICIAL Y PRIMARIA

COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y ACTITUDES QUE SE DESARROLLAN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PERSONAL SOCIAL

4. SOCIALIZACIÓN Y REGULACIÓN EMOCIONAL

4.11 Reconoce comportamientos y actitudes socialmente aceptadas y practica normas que rigen la convivencia democrática en el aula.

El recurso consiste en elaborar y establecer con los niños y niñas acuerdos en el aula que promuevan una convivencia positiva. Estos acuerdos se irán estableciendo a lo largo de todo el año. Favorece el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad, la convivencia grupal y el desarrollo de actitudes de solidaridad, respeto y colaboración.

PASOS:

1. Repartir a los niños y niñas cartillas para jugar “Bingo de objetos”. El maestro o maestra en ningún momento explica las reglas de juego, por el contrario, puede mencionar que “vale todo para realizar el juego”.
2. Realizar el juego sin acuerdo alguno.
3. Dialogar sobre el juego realizado
¿Qué pasó durante el juego? ¿Tuvieron alguna dificultad?
¿Por qué creen que pasó eso? ¿Qué necesitamos para poder jugar todos sin dificultades?
4. Pedir a los niños y niñas que mencionen sus ideas para mejorar la realización del juego.
5. Indicar a los niños y niñas la nueva forma de realizar el juego, dejando explícito lo que vale, y lo que no, durante el juego.
6. Realizar nuevamente el juego pero siguiendo los acuerdos establecidos.
7. Reflexionar con los niños y niñas sobre la importancia de establecer acuerdos para poder disfrutar de un juego, orientando sus respuestas de tal manera que los niños y niñas reconozcan la necesidad y beneficios de establecerlos.
¿Nos ocurrió lo mismo la segunda vez que jugamos?
¿Por qué crees que no tuvimos las mismas dificultades?
¿Para qué nos sirven los acuerdos? ¿En qué nos ayudan?
¿Quiénes elaboran los acuerdos para el juego? ¿Qué pasa si no cumplimos algunos de ellos?
8. Identificar junto con los niños y niñas algunas dificultades presentes en el aula.

MATERIALES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	<ol style="list-style-type: none"> 9. Reflexionar sobre la necesidad de tener acuerdos, reglas de juego, para mejorar esas dificultades y convivir mejor en el aula ¿Qué dificultades tenemos en nuestra aula? ¿Por qué nos ocurre constantemente eso? ¿Qué podemos hacer para mejorar esa dificultad? 10. Proponer a los niños y niñas dibujar lo que ocurre en el aula cuando tenemos ese problema. 11. Dar indicaciones a los niños y niñas para iniciar el trabajo: "Van a dibujar alguna dificultad que tuvieron en el aula". 12. Dibujar primero en la pizarra, mientras los niños y niñas mencionan la acción que surge cuando se da la dificultad. 13. Nombrar acciones correctas que deben realizar para que ya no ocurra esa dificultad. 14. Pedir a los niños y niñas que nos dicten la acción correcta que ellos proponen. 15. Comparar ambas acciones y señalar la que no se debe presentar. ¿Qué podemos hacer en este dibujo para decir que ya no debe pasar esto? 16. Hacer que los niños y niñas mencionen alternativas para remarcar la conducta que no se debe presentar: podemos borrarla, podemos tacharla o tajarla. 17. Determinar ayudando a los niños y niñas a evidenciar que la X representa: "que no debe pasar", y con un visto bueno √ "lo que sí puede pasar". 18. Tachar en la pizarra la primera situación en la que se observan acciones que se dan cuando surge el problema. 19. Pedir a los niños y niñas que observen el segundo dibujo y verbalicen el acuerdo tomado: Ejemplo: "Nos sentamos con las piernas debajo de la mesa". Se coloca al costado un visto bueno (√). 20. Establecer en grupo la forma de premiar a los que cumplen el acuerdo tomado. 21. Invitar a los niños y niñas a dibujar en una hoja A-3, una situación problema, su alternativa de solución y que luego tache la incorrecta y coloque un visto bueno √ en la correcta. 22. Pedirles que escriban desde su nivel el acuerdo tomado. Posteriormente el maestro o maestra lo redactará en el cartel de acuerdos del aula. 23. Acordar junto con los niños y niñas el pegar uno de los dibujos al costado del acuerdo para recordarlo fácilmente. 24. Recordar diariamente el acuerdo tomado y evaluarlo semanalmente o cada vez que se vuelva a presentar la dificultad.

EJEMPLOS, DIAGRAMAS Y/O FORMATOS:



VARIACIONES:

- El recurso puede aplicarse o iniciarse cuando surge la dificultad y no a partir del juego propuesto.
- Para los niños o niñas de los grados superiores, puede distribuirse el trabajo en equipos y cada uno deberá determinar la necesidad del acuerdo y justificar las ventajas que se obtienen.

NOTA:

- Los acuerdos que se establezcan deberán ser pocos, además deben ser planteados en función de lo que hará el niño o la niña.
- Los acuerdos deben formularse iniciando con un verbo en infinitivo y que incluya en la acción a todos. Ejemplo: "Levantamos la mano para pedir la palabra", "esperamos nuestro turno para opinar", etc.
- El cumplimiento de los acuerdos debe ser evaluado todos los días al inicio y luego semanalmente.
- Cuando un acuerdo ya se cumple puede ser cambiado por otro que no fue considerado inicialmente.
- Este recurso se puede trabajar desde el nivel inicial, variando el análisis de la situación problema de acuerdo a la edad de los niños o niñas.
- Se ha considerado una capacidad de primaria para esta ficha.

FORMA DE UTILIZACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

